

MEMORIA INSTITUCIONAL

*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias (CNAME)*



Administración
2004-2005





Tabla de Contenidos

Mensaje del Presidente	3
JUNTA DIRECTIVA	5
ORGANIGRAMA	6
VISIÓN	7
MISIÓN	7
POLÍTICAS	7
I. ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	8
A. AVANCES EN EL SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (SINAPRE)	8
B. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN PREVENCIÓN DE DESASTRES	10
C. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INTERNACIONAL	11
II. FORTALECIMIENTO DEL MARCO JURÍDICO PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRES	12
A. REFORMA LEGISLATIVA A LA LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS, N° 7914	12
B. DECRETOS EJECUTIVOS	14
1. Decretos de Emergencia	14
2. Decretos Ejecutivos	14
III. LOGROS Y PROYECTOS CON ENFOQUE PREVENTIVO	15
A. FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL	15
B. ACCIONES DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN	15
1. Regulación del Desarrollo	16
a) Control del uso del suelo en áreas de riesgo	16
i. Zonificación del Arenal	16
ii. Ciudad de Sixaola	16
b) Evaluación Técnicas	16
c) Gestión Municipal	17
i. Apoyo a planes reguladores	17
ii. Asesoría y sensibilización	17
d) Comités Asesores Técnicos (CATS)	18
2. Gestión Comunitaria	18
a) Redes Comunitarias	19
i. Componentes del proyecto	19
ii. Vigilancia de cuencas	20
iii. Material Educativo	20
b) Otras experiencias novedosas	21
c) Gestión comunal en Barrio Corazón de Jesús	21
3. La CNE en el Sector Educativo Nacional	22
a) Capacitación en Comites de Prevención y Atención de Emergencias	23
b) La CNE en el sector público y privado	24
4. Promoción y divulgación	25

a)	Talleres de Capacitación con Periodistas	25
b)	Celebración “Día Internacional para la Reducción de los Desstres	26
i.	Firma del decreto por parte del Ministerio de Educación Pública	26
ii.	Feria en la Plaza de la Cultura (13 y 14 de oct, 2004)	27
iii.	Actividades en centros educativos aledaños a la Plaza de la Cultura	27
c)	Lanzamiento de campaña educativa con el BID	28
d)	Servicio al Cliente	29
5.	Sistemas de Información	29
	RECONOCIMIENTO GRAFICO	30
IV.	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	32
A.	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE OPERACIONES EMERGENCIA	32
1.	Organización Local y Comunitaria	33
2.	Logística (Regional y Local)	33
3.	Conformación del Equipo Nacional de Búsqueda y Rescate	34
4.	Comunicaciones	34
a)	Vigilancia en zonas de alto riesgo	35
b)	Instalación de nuevas repetidoras y cobertura	36
c)	Talleres con Comites de Emergencias	36
5.	Plan de Contingencia por Evento Sismico (Región Chorotega y Pacífico Central)	37
B.	PRINCIPALES EMERGENCIAS ATENDIDAS	37
1.	Sismos	37
2.	Inundaciones	38
a)	Región Brunca (Oct 2004)	39
b)	Otros eventos por Inundaciones	39
3.	Emergencia Vertiente Caribe (Período 2004-2005)	39
Manejo de Emergencia		40
a)	Activación de los Comités Locales y Regionales de Emergencia	41
b)	Activación de los Centros de Coordinación de Operaciones y el COE Nacional	41
c)	Administración eficiente de la asistencia humanitaria	41
d)	Evacuación y Movilización de personas	42
e)	Suministro de avituallamiento y alimentos	43
f)	Operativo aéreo	43
g)	Apoyo económico para la gestión de otras Instituciones	44
h)	Donaciones del pueblo costarricense	45
V.	OBRAS DEINFRAESTRUCTURA	48
VI.	INFORME ADMINISTRATIVO FINANCIERO	53
RESULTADOS DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA		53
A.	OPERACIÓN ORDINARIA	53
B.	OPERACIÓN EXTRAORDINARIA: FONDO DE EMERGENCIA	54
1.	Declaratoria de Emergencia	54
VII	DESAFIOS	56
ANEXO: GLOSARIO OFICIAL		58

Mensaje del Presidente



M.Sc. Luis Diego
Morales

La idea de contar con una política de gestión de riesgos bajo la cual elaborar los programas de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias ha sido el principal reto asumido por la Administración Superior de la CNE.

Pero el reto ha ido más allá de eso: hemos querido potenciar dicha definición para que sirva de norte a toda la gestión pública, de modo que todos los programas institucionales tengan en consideración el contexto de riesgo en que vive el país y con sus propios programas y sus propios marcos normativos desarrollen acciones que contribuyan a revertir tal realidad.

La obligación de generar un Sistema Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias se encuentra establecida en la Ley No 7914, en su artículo 24, pero las orientaciones estratégicas bajo las cuales ese Sistema debe operar, así como la identificación de los actores que deben ser parte del él, han sido una tarea que nos correspondió asumir.

El Plan Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias delimita las políticas y acciones que la CNE debe desarrollar y estas se encuentran articuladas al Plan Nacional de Desarrollo, no obstante, en virtud del cumplir al mandato de crear el Sistema, este plan está concebido para que la CNE promueva la participación e integre a los actores institucionales dentro del mencionado Sistema, en el esfuerzo común de reducir los desastres y sus consecuencias. El Plan no es más que el instrumento para el cumplimiento con la responsabilidad de crear el Sistema y este a su vez es el mecanismo de organización mediante el cual se crean las instancias de coordinación y se convoca a los actores que deben incidir en la reducción de los desastres.

Es pues, dentro del Sistema donde esperamos hacer efectiva la llamada política pública de la gestión para la reducción del riesgo. De tal modo, se comprende y se admite explícitamente, que la problemática es compleja y que demanda de un esfuerzo de muchos actores; eso sí, en un tema en el que la CNE es el conductor y facilitador del proceso.

Adicionalmente, en cumplimiento de las responsabilidades más directamente relacionadas con la atención de las emergencias, en el periodo que comprende la presente memoria, la CNE ha desarrollado acciones y una importante inversión en obras de prevención y de asistencia humanitaria. En 27 cantones se ejecutaron 125 obras de rehabilitación y reconstrucción con un costo de más de tres mil quinientos millones de colones. En las labores de respuesta inmediata, la inversión superó los mil trescientos millones de colones, recursos que permitieron asistir a una población de más de 10 mil habitantes, quienes sufrieron en forma directa el impacto de las emergencias.

Las emergencias siguen afectando al país tal y como lo demuestran los datos contenidos en esta memoria, detrás de las cifras y estadísticas que se exponen. se mantienen y en algunos casos se generan las condiciones de vulnerabilidad y el sufrimiento permanente para un importante sector de población. Por tal razón, paralelo al avance en materia preventiva, sigue teniendo vigencia la labor que realiza la CNE para preparar a las instituciones y a la población desde sus niveles de organización más básicos, así como para conducir las acciones cuando la necesidad lo impone, acciones que se traducen en la asistencia humanitaria, necesaria en los momentos de calamidad.

Por lo anterior, una de las tareas a las que le hemos dado particular énfasis son las relacionadas con la organización local y la gestión comunitaria. Por ejemplo, los proyectos referidos a la alerta temprana, que en el presente periodo abarcó a 26 comunidades, de las cuencas de los ríos Reventazón, Parrita y Cañas, con beneficio para una población de 22 mil quinientas personas. Igualmente se debe mencionar la creación y consolidación de los comités locales y regionales: 107 locales y 300 comunales, de estos últimos 92 fueron organizados después de las inundaciones de enero del 2005, en Limón.

Expresado lo anterior, la presente memoria recoge información relevante de las principales acciones desarrolladas por la CNE en el periodo de mayo del 2004 al mayo del 2005, antesala del último año de la presente Administración; en labores que procuran dar a la emergente política de reducción de desastres una solidez y un espacio institucional que hagan posible su permanencia a pesar de los cambios coyunturales.



JUNTA DIRECTIVA

La Ley Nacional de Emergencias N 7914, capítulo III, establece que la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) tendrá una Junta Directiva nombrada por el Presidente de la República y el Ministro de la Presidencia vía Decreto Ejecutivo.

La integración de dicha Junta, de conformidad con la Ley es la siguiente:

- Presidente, quien es el funcionario de mayor jerarquía de la institución;
- Ocho miembros de elección discrecional del Poder Ejecutivo quienes representan los sectores de Salud, Obras Públicas y Transportes, Seguridad, Presidencia de la República, Ambiente, Vivienda y Asistencia Social; y un miembro de la Cruz Roja Costarricense, cuyo delegado deberá ser un representante oficial designado por esa entidad.

El Decreto Ejecutivo N 31444-MP, emitido en noviembre del 2003 designa como miembros de la Junta Directiva de la CNE a los Ministros de cada sector, en su ausencia a los Viceministros o a un representante, nombrado por el Ministro.

En el caso del área de asistencia social, se designa al Presidente o Gerente del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y en el de la Cruz Roja Costarricense, un representante oficial o suplente nombrado para tal efecto.

La conformación de la Junta Directiva en los términos señalados evidencia el deseo del legislador de abordar el tema de la gestión del riesgo a partir de una visión multisectorial, con el fin reducir el impacto de los desastres en el país.

Para el período 2004-2005, la representación de estos sectores ante la Junta Directiva ha recaído en las siguientes personas:

CNE: M.Sc Luis Diego Morales- Presidente de la Junta Directiva

Salud: Dra Rocío Sáenz- Ministra / Dr.Francisco Cubillo-Viceministro/
Dra. Delia Ramírez-Viceministra

Obras Públicas: Ing María Lorena López-Viceministra de Obras Públicas

Seguridad: Ing. María Fulmen Salazar-Viceministra de Seguridad

Presidencia de la República: Lic. Luis Madrigal-Viceministro
Lic. Luis Carlos Castillo-Viceministro

Ambiente: Lic. Carlos Manuel Rodríguez- Ministro
Lic. Allan Flores-Viceministro.

Vivienda: M.Sc Helio Fallas-Ministro/ Ing. Ramiro Fonseca-Viceministro

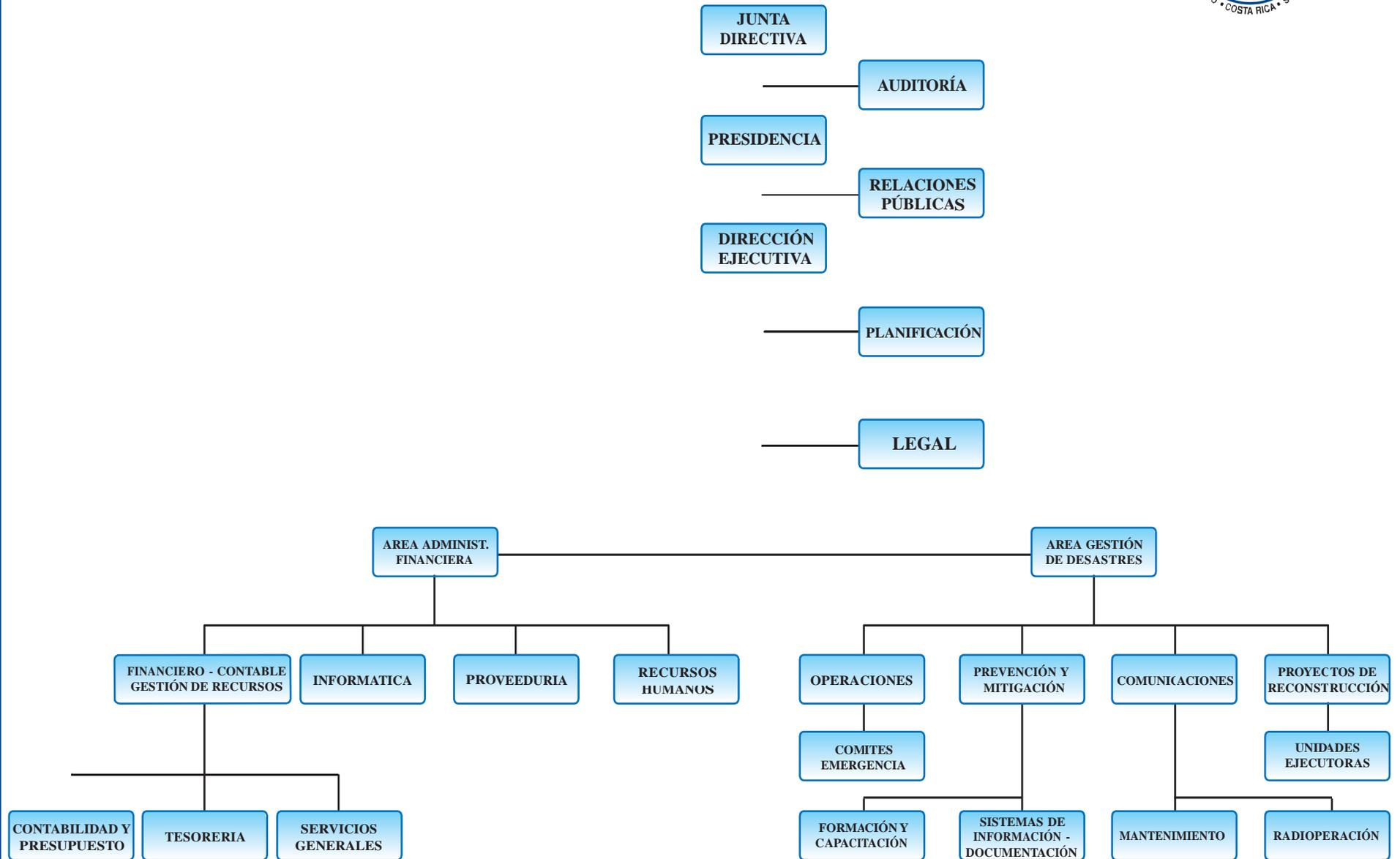
Asistencia Social: M.Sc Sergio Castro-Representante del IMAS

Benemérita Cruz Roja Costarricense: Ing. Jorge Acón Le.



ORGANIGRAMA

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS



VISION y MISION

Visión

La consolidación del Sistema Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, y la CNE como su ente conductor:

- En su capacidad de planificar, dirigir, controlar y ejecutar eficientemente acciones concertadas, efectivas y ágiles para la prevención, atención de desastres y reconstrucción.
- En la coordinación e integración de los aportes y las capacidades existentes en las instituciones del Estado, el sector privado y la sociedad civil.

Misión

La misión de la CNE es ejercer la conducción y promover el funcionamiento del Sistema Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias y la aplicación concertada del Plan Nacional para la Gestión del Riesgo, con el propósito de evitar o reducir los factores y condiciones de amenaza y vulnerabilidad sobre la vida, los bienes y el ambiente, así como coadyuvar a conservar y mejorar los potenciales de desarrollo sostenible de la población.

OBJETIVO DE DESARROLLO

Reducir las causas de las pérdidas de vidas humanas y consecuencias sociales, económicas y ambientales inducidas por las amenazas de origen natural y antrópico que afecten el territorio nacional de Costa Rica.

Políticas

1. Desarrollo Institucional y del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Emergencias
2. Gestión Institucional y Local para la Reducción del Riesgo.
3. Incorporación de los aspectos de prevención a desastres en la cultura nacional.
4. Atención de Emergencias y reconstrucción

I. ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

El vínculo de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencia (CNE) con el Plan Nacional de Desarrollo, se establece a partir de los ejes temáticos de Armonía con el Ambiente y de Seguridad Ciudadana, en los cuales se han insertado acciones de prevención, preparación y respuesta a emergencias, que en el concepto amplio se denominan como acciones “de gestión para la reducción del riesgo a desastres”.

La participación institucional de la CNE en el desarrollo nacional está orientada por una visión estratégica que busca convertir la gestión para la reducción del riesgo en un eje de política pública, transversal a todos los programas de las instituciones del Estado costarricense. Se pretende un cambio de la orientación “atencionista” ante hechos consumados de desastre, hacia un modelo causal, en donde predomine la función y vocación preventiva, de tal modo que se haga evidente la responsabilidad de todas las instituciones y se incluya en su planificación, los programas y actividades, propuesta y mecanismos tendentes a evitar los desastres.

Esto es necesario, porque la reducción del riesgo solo es posible en la medida en que se aplique el marco normativo general del Estado para regular y promover el desarrollo; normas, leyes y reglamentos con que cuentan todas las instituciones y que demandan un esfuerzo integrado pues la sola aplicación de la Ley Nacional de Emergencias y el ejercicio de la institución no son suficientes para generar el desarrollo en condiciones más seguras.

A. AVANCES EN EL SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (SINAPRAE)

Como parte de los avances más significativos se encuentra la puesta en vigencia del Plan Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, al promulgarse vía Decreto Ejecutivo N° 31794, el 24 de mayo del 2004.

El Plan logra crear los lineamientos políticos y dar un marco coherente a los programas y metas que orienten a la institución hacia el fortalecimiento del Sistema Nacional para la Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (SINAPRAE) consecuente con lo que le establece la Ley Nacional de Emergencia (7914) en su artículo 24.

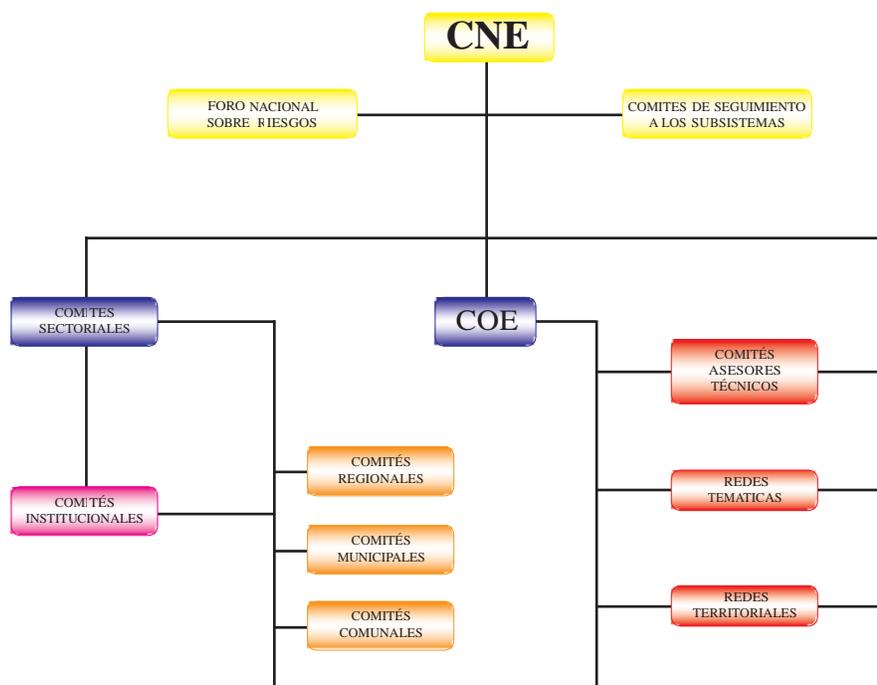
La gestión para la reducción del riesgo ante desastres es una responsabilidad de muchos actores, por lo que la conformación del Sistema pretende un

trabajo articulado y debidamente orientado hacia la participación de todos, por medio de instancias de coordinación.

Durante el presente período se logra la constitución de 10 Comités Asesores Técnicos, 109 Comités Regionales y Locales de Emergencia, 150 Comités Comunales y se convoca por primera vez al Foro Nacional de Gestión de Riesgos con la participación de los sectores representados en la Junta Directiva de la CNE.

El propósito del Sistema es hacer efectivos los lineamientos de política pública que permiten al Estado Costarricense y a los distintos sectores de la actividad nacional, incorporar el concepto de gestión de riesgo como un eje transversal de la planificación, además de desarrollar acciones específicas para la reducción del riesgo y la atención de las emergencias, conforme los lineamientos del Plan.

ESTRUCTURA FUNCIONAL PARA LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS



- NIVELES
- SUPERIOR
 - SECTORIAL
 - INSTITUCIONAL
 - TÉCNICO
 - OPERATIVO

B. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN PREVENCIÓN DE DESASTRES

La articulación de los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo implica imprimirle a la gestión institucional una orientación del cambio que la proyecte hacia los planes de desarrollo nacional. Esto constituye una novedad que para el caso de la CNE, no solo involucra a los funcionarios de la institución sino también a los actores que se incorporan al Sistema.

El logro fundamental en esta área, es que el país cuenta con el Plan Nacional de Prevención y Atención de Emergencias aprobado por la Junta Directiva de la CNE y ratificado por Decreto Ejecutivo, en el cual se dan avances que resultan inéditos en el marco regional, dentro de los que se destacan:

- Primer plan de esta naturaleza articulado a un Plan Nacional de Desarrollo.
- La gestión en materia de desastres se orienta por políticas, lo que representa un salto cualitativo de planes anteriores cuyo enfoque denominado “Ciclo de los Desastres” identificaba la gestión por etapas, sin una visión integral y separada de las políticas de desarrollo nacional.
- Con el trabajo de dos años bajo un esquema de planificación estratégica, las distintas unidades de la CNE mejoraron sus mecanismos de planeación y seguimiento, lo que ha permitido, por ejemplo, la adecuada articulación entre el Plan Anual Operativo (PAO) y el presupuesto asignado y la definición de sus metas y proyectos con base en los 4 programas definidos en el Plan.

C. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INTERNACIONAL

En enero del 2005, se realizó en Kobe, Japón, la Conferencia Mundial de Reducción de Desastres, convocada por Las Naciones Unidas, para revisar la Estrategia Mundial de Desastres, que fue acordada desde 1994, en Yokohama, en ese mismo país.

La participación de Costa Rica en ese importante evento estuvo antecedida de un largo proceso de consulta y revisión de los logros y necesidades nacionales, que a su vez fueron compartidos con las entidades subregionales de Centro América y el Caribe y luego con la región latinoamericana.

Finalmente, las resoluciones de Kobe, en el documento de “Plan de Acción”, consolidan las iniciativas de todos los países, pero rescatan con acierto las posiciones que en el marco de consulta, elaboró Costa Rica.

En términos concretos, las resoluciones apuntan a la necesidad de que los países ricos apoyen a los más pobres, a la necesidad de inversión en el desarrollo y difusión del conocimiento, en la instrumentalización de los sistemas de alerta temprana, en el fortalecimiento de las capacidades institucionales y la gestión local, así como en el desarrollo de estrategias regionales que contribuyan a orientar la inversión de la cooperación internacional, entre otros aspectos de la misma naturaleza.

Estas posiciones en torno a lo que se debe hacerse para reducir el riesgo, constituyen lineamientos de política, mediante los cuales la Secretaría Interinstitucional de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD) de las Naciones Unidas, asesora y orienta a los gobiernos y a las agencias de cooperación para el diseño de las políticas públicas. Del mismo modo, define las acciones que deben orientar a los organismos regionales, que en el caso de Centro América el organismo responsable es el Centro para la Prevención de los Desastres Naturales de América Central (CEPREDENAC), adscrito al SICA (Sistema de Integración Centroamericano).

II.FORTALECIMIENTO DEL MARCO JURÍDICO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

A. REFORMA LEGISLATIVA A LA LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS, N° 7914

Con el propósito de brindar competencia a la C.N.E. en el área de prevención, la Asamblea Legislativa promulgó la Ley Nacional de Emergencias No 7914, vigente desde el 13 de octubre de 1999, estableciendo de esta forma un manejo integral de las emergencias, articulando a la sociedad civil, a la comunidad científica y a la sociedad política, bajo el principio de solidaridad humana, desarrollo social y mejoramiento de vida.

Sin embargo al poner en ejecución la mencionada Ley se evidenció que las expectativas creadas no podían ser satisfechas con la celeridad necesaria, ni tampoco se podía atender las situaciones de prevención que se presentaban ya que la Ley vigente limitaba a la Comisión a las situaciones de riesgo inminente, que debían ser definidas como “una amenaza que está por suceder prontamente”, de tal manera que las situaciones de prevención que no se ajustan a esta definición y escapan a la competencia de la Comisión.

En vista de lo anterior, y en atención al Principio de legalidad que impera en la Administración Pública, la Comisión ha debido limitar su actuación a aquellas situaciones que califican dentro de este término, debiendo excluir actividades urgentes de carácter preventivo, no asignadas a otras Instituciones, tales como la ejecución de proyectos para atender situaciones de riesgo urgentes pero no inminentes.

Se hace imprescindible contar con recursos financieros suficientes y garantizados en forma permanente para asegurar la permanencia de la Comisión y el desarrollo apropiado de sus proyectos. Sin embargo, la legislación actual no establece obligatoriedad sobre el aporte de las instituciones públicas para la atención de las emergencias y para las actividades de prevención, la Ley estableció un transitorio para un plazo de cinco años, el cual venció el 13 de octubre del 2004.

En lo que se refiere al presupuesto ordinario de la Comisión, en la Ley Nacional de Emergencias se señaló que la Comisión tendrá un presupuesto procedente del presupuesto nacional, de tal manera que su financiamiento quedó limitado a los recursos que pueda aportar el Poder Ejecutivo.

Por lo que se consideró necesario autorizar la ampliación de esta norma de manera que se permita que la actividad ordinaria sea financiada por medio de las transferencias que haría el Estado pero también mediante el uso de otras fuentes, como por ejemplo, los intereses que genere la inversión de los recursos que ingresen a la Institución.

Otro aspecto que se analizó es la conveniencia de los grupos de apoyo externos a nivel comunal que por su experiencia o conocimiento de la zona de desastre prestan un valioso servicio en la atención de emergencias así como en las labores de prevención, por lo que se recomienda que se autorice su constitución por parte de la Junta Directiva.

Con el propósito de buscar solución a estos inconvenientes que se suscitaron con la implementación de la Ley Nacional de Emergencias, el Poder Ejecutivo acogió un Proyecto de Ley elaborado por funcionarios de la CNE especializados en el tema, y lo remitió para conocimiento y aprobación de los señores Diputados de la Asamblea Legislativa, detallando dentro de la Exposición de Motivos los argumentos que se han mencionado, argumentos que fueron ampliados mediante la presentación de un texto sustitutivo.

Este Proyecto de Ley está idéntico al trámite legislativo con el Expediente N° 14.452 y fue dictaminado por la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, y se encuentra en la espera de ser conocido por el Plenario Legislativo.

La propuesta hace más clara las responsabilidades de la CNE en su papel conductor, brinda precisión conceptual al tema de los desastres haciendo evidente el carácter transversal de la política de desastres, identifica a los actores parte del Sistema y clarifica el origen y uso de los fondos necesarios para la atención de la problemática de los desastres desde el Estado, entre otros aspectos.

B. DECRETOS EJECUTIVOS

1. Decretos de Emergencia

En el período 2004-2005 se promulgaron dos declaratorias de Estado de Emergencia Nacional:

1. Decreto Ejecutivo No 32118-MP-S-MOPT-MEP-MIVAH, publicado en la Gaceta No 232 y vigente desde el 20 de noviembre del 2004, producto del terremoto del 22 de noviembre, cuyo epicentro se presentó al noroeste de Quepos.

2. Decreto Ejecutivo No 32180-MP, con ocasión del temporal que afectó la Vertiente Caribe del país. Se publicó en la Gaceta No 10 vigente a partir del 9 de enero del año 2005.

Dichos decretos permiten a la Administración contar con instrumentos jurídicos ágiles y eficaces para enfrentar las situaciones que se generan por emergencias o desastres para resguardar la vida, la integridad física y el patrimonio de todos los habitantes del país.

El artículo 180 de la Constitución otorga al Poder Ejecutivo a declarar Estado de Emergencia Nacional en una parte del territorio nacional, autorizando una flexibilidad presupuestaria para las instituciones estatales, tanto de la administración central como descentralizadas, aporten dinero al Fondo Nacional de Emergencias para satisfacer las necesidades de una emergencia o desastre.

2. Decretos Ejecutivos

Como parte de los logros alcanzados, el 24 de mayo del 2004 entró en vigencia el Plan Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, al promulgarse vía Decreto Ejecutivo No 31794-MP en el Alcance No 23 de la Gaceta N° 100.

El aporte fundamental de dicho instrumento institucional es que responde los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, permitiéndole involucrar al CNE dentro de una visión sistémica al articular los diferentes sectores con la temática de riesgo y las políticas de desarrollo nacional.

Mediante Decreto Ejecutivo No 31912-MP se promulgó el Reglamento para el Registro de Geólogos para Trámites ante la CNE, publicado en la Gaceta No 165 del 24 de agosto del 2005.

III. LOGROS Y PROYECTOS CON ENFOQUE PREVENTIVO

A. FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL

El fortalecimiento organizativo del Sistema Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias inició con el diagnóstico organizacional, la elaboración de las propuestas de manuales de organización, de procedimientos y de clasificación de puestos de la CNE para someterlas a aprobación de MIDEPLAN. El esquema propuesto está acorde a las funciones que le establece la Ley y a las necesidades de conducción del Sistema Nacional, aspecto que no había sido resuelto desde que se modificó el marco legal en 1999.

Paralelo a los cambios organizativos de la CNE, continua la convocatoria de las demás instancias que forman parte del Sistema Nacional, con el objetivo de lograr la total integración con lineamientos y una precisa conducción.

B. ACCIONES DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN

El enfoque de la prevención constituye el principal avance del país en el manejo de los desastres, pues presta atención primordial a las causas. Tal perspectiva considera la generación de amenazas y condiciones de vulnerabilidad a que se ve sometida la población en esta forma particular de desarrollo que tiene el país.

Por sus implicaciones, este abordaje redundó en análisis y propuestas con perspectiva ambiental y social, que enlazan la labor de la CNE con otros sectores de gestión pública, también considerados en el Plan Nacional de Desarrollo. En términos precisos, se evidencian los elementos de riesgo implicados y se elaboran las propuestas de prevención que propicien un cambio cultural a efecto de evitar el desenlace de los desastres como hechos consumados.

A continuación se presentan los principales logros institucionales en materia de prevención:

1. Regulación del desarrollo

El objetivo esencial de las iniciativas de prevención es buscar un cambio efectivo en la orientación de uso del entorno físico y de la conducta social, para contener o mitigar el daño que se genera y que incluso, torna a ese medio amenazante al desarrollo humano. Las iniciativas de la CNE han estado orientadas a promover una intervención más activa de las instituciones responsables de regular el desarrollo, aprovechando los mecanismos de resolución y fiscalización que la Ley le permite.

Las siguientes son algunas de las acciones emprendidas por la CNE para cumplir con el objetivo de regular el desarrollo:

a) Control del uso del suelo en áreas de riesgo

i. Zonificación del Arenal:

Como parte de esta labor que se inicio desde hace varios años, se cuenta con el aporte de nuevas investigaciones e información recopilada durante el año anterior que refuerza la tesis de continuar con dicha restricción e inclusive cambiar las condiciones regulatorias de estos sectores. Para ello, se prepara el material y las condiciones para asumir una modificación en el marco del Comité Asesor Técnico en Vulcanología, a partir del año 2006.

ii. Ciudad de Sixaola:

Como parte de las labores encaminadas a reducir la condición de riesgo de la parte sur de Limón, se han hecho propuestas de espacios geográficos para el traslado definitivo del poblado de Sixaola. Para ello se han considerado no solo la amenaza más recurrente que son las inundaciones, sino también otras amenazas como los sismos y los deslizamientos.

b) Evaluaciones técnicas

La CNE, por medio de profesionales en la evaluación de riesgo y provenientes de áreas como la geología, geografía, ingeniería, hidráulica, realizó evaluaciones técnicas en terrenos con una gran variedad de problemas como inestabilidad de laderas, inundaciones, zonas volcánicas, áreas sísmicas, erosión de suelos, contaminación de acuíferos, infraestructura pública y privada endeble o insegura, sitios con condiciones inseguras para albergar población, sistemas hidráulicos deficientes o ausentes, deficiencias constructivas y malas prácticas de uso del suelo.



Lo anterior implica una constante y permanente relación con la población, los gobiernos locales, instituciones y en general con los promotores de proyectos de desarrollo, con lo que se generaron informes, dirigidos tanto a instituciones, empresas u organizaciones responsables o interesadas en solucionar los problemas de riesgo identificados.

En este periodo se han realizado cerca de 1500 valoraciones técnicas, de diferente carácter, y dirigidas a apoyar la labor preventiva de la población, instituciones públicas y privadas, en todo el país.

c) Gestión Municipal

Consecuentes con la relevancia política y administrativa de los gobiernos locales, fortalecida en los últimos años por su marco legal, la CNE inició el trabajo con las municipalidades en dos aspectos específicos:

i. Apoyo a planes reguladores:

Se ha dado una amplia asesoría en la elaboración de los planes reguladores de los cantones de Acosta, Desamparados, Alajuelita, Grecia y Santa Ana, que consistió en la revisión de las diferentes amenazas, utilizando los mapas de cada cantón.

Además, se dieron aportes en cuanto a la inclusión de la temática de prevención de riesgo en los documentos, con el fin de que los gobiernos locales regulen adecuadamente el uso del suelo.

ii. Asesoría y sensibilización

En virtud de la Ley Nacional de Emergencia se establecen algunas responsabilidades que son de ejecución de las municipalidades. Por lo tanto, se realizaron 6 talleres de sensibilización municipal dirigidos a los 81 municipios, tomando en cuenta las condiciones del riesgo particulares; el trabajo consistió en aportarles a su gestión municipal el enfoque de riesgo para la elaboración de los planes reguladores, el uso de información cartográfica, otorgamiento de permisos, zonificación, entre otros.

Otro de los logros, fue el aumento porcentual de participación municipal en los comités de Prevención y Atención de Emergencia. Actualmente, se cuenta con la participación de las municipalidades en el 80% de los comités locales a nivel nacional.

d) Comités Asesores Técnicos (CATS)

Se fortalecieron 9 comités asesores técnicos (CATS) como una estructura de apoyo técnico científica a la labor de coordinación de la CNE y demás instancias del Sistema. Entre las labores que desarrollan estas instancias de coordinación están: las propuestas de investigación y desarrollo del conocimiento, el diseño de propuestas de regulación en zonas de alto riesgo, la generación de políticas, actividades de capacitación, elaboración de protocolos y manuales de respuesta, entre otras que requieren de esfuerzos conjuntos y con un alto nivel de especialización.

En la actualidad se articularon y se encuentran en distintos niveles de organización y trabajo los siguientes comités asesores técnicos, integrados por funcionarios especialistas en temas relacionados con la gestión del riesgo:

Vulcanológico
Sismológico
Geotécnica
Hidrometeorológico
Información Pública (SIPAE)
Manejo de Asistencia Internacional (CATAI)
Emergencias Aéreas (CATEA)
Emergencias Tecnológicas
Salud
Comité interinstitucional de los Ríos



Dichas estructuras de coordinación permiten intercambiar información técnico científica con la C.N.E. para actuar de forma preventiva ante la ocurrencia de posibles eventos.

2. Gestión comunitaria

La experiencia acumulada en el manejo de los desastres, demuestra la necesidad de la participación de la sociedad civil en prácticas de gestión local que contribuyan, con el aporte de las instituciones del Estado, al manejo de las causas generadoras del desastre así como en las acciones de respuesta ante la ocurrencia de los mismos.

La participación de las organizaciones comunales, de distinta naturaleza, no es un hecho, sin embargo, en el marco actual de orientación sistémica se desarrollan iniciativas para una inserción más planificada de la representación ciudadana en proyectos de reducción de la vulnerabilidad, principalmente en comunidades bajo serias condiciones de riesgo.

Esto ha sido posible, en muchos casos, gracias a la cooperación internacional que no solo acepta esta orientación de trabajo que la CNE definió sino que también la promueve como uno de sus ejes de trabajo denominado “Gestión Local del Riesgo”.



A continuación, se presentan algunos ejemplos.

a) Redes Comunitarias

Con la participación activa y organizada de niños, niñas, adolescentes y mujeres de comunidades en alto riesgo de las cuencas alta, media y baja de los ríos Reventazón, Parrita y Cañas, durante un período de nueve meses se instaló un Sistema de Alerta Temprana o anticipada (SAT) para la organización de tres redes comunitarias de prevención de desastres.

El proyecto denominado REDES COMUNITARIAS PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRES fue auspiciado por la Comunidad Europea (ECHO) y la Oficina de Asuntos Humanitarios de la Comunidad Europea (DIPECO), por medio del convenio bilateral suscrito entre el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el apoyo de la Fundación Radio Nederland y como ente conductor la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias.

i. Componentes del Proyecto:

Organización comunitaria

Capacitación: Cursos y talleres comunales, charlas escolares y reuniones de trabajo.

Material educativo: Manuales, videos, material de audio, CD interactivos y despleables.

Sistemas de alerta temprana

Se escogieron 26 comunidades (22.500 personas beneficiados) de las cuencas del Reventazón, Parrita y Cañas, consideradas como de alta vulnerabilidad por las inundaciones, diez comunidades ubicadas a lo largo de la cuenca del Río Reventazón, 8 comunidades que comparten la cuenca del Río Parrita y las 8 comunidades restantes ubicadas en la cuenca del Río Cañas.

Los principales logros obtenidos fueron la conformación de 26 Comités Comunales de Emergencia mediante la capacitación dirigida a 100 facilitadores comunales y la elaboración y ejecución de 26 Planes Comunales de Emergencia.





ii. Vigilancia de cuencas

Se instalaron 26 equipos de radio para la vigilancia permanente de las cuencas, debidamente enlazados con el Sistema Nacional de Comunicaciones que opera la CNE los 365 días del año para el monitoreo y vigilancia de las cuencas de alto riesgo.

En sitios claves se instalaron 14 medidores de lluvia (pluviómetros) y 14 sensores de caudal de agua de los ríos (fluviómetros), cuya medición está a cargo de la misma comunidad y los Comités Comunales de Emergencia, quienes informan a la CNE para tomar acciones de carácter preventivo.

Gracias a la capacitación de 80 maestros de los diferentes centros educativos se crearon Comités escolares de emergencia, se realizaron simulacros y 240 niños recibieron capacitación en primeros auxilios.

Además, se diseñó material educativo. Videos informativo-educativos sobre deslizamientos, inundaciones, riesgo y planes escolares de prevención; tres series de radio para niños /as/ adolescentes y adultos. Se elaboraron manuales para docentes, facilitadores y folletos informativos sobre sistemas de alerta temprana.

iii. Material educativo

- o 3 Series de radio (niños /as/ adolescentes y adultos).
- o 1 Juego para niños/as Riesgolandia.
- o Manuales para docentes, facilitadores, adolescentes, comunicadores y manejo de albergues.
- o 1 Página web (prevenirya.com)
- o 1 Curso virtual sobre prevención por Internet.
- o Folletos informativos sobre sistemas de alerta temprana.
- o Mapas de comunidades y de cuenca.
- o Videos informativo-educativos sobre deslizamientos, inundaciones, riesgo y planes escolares de prevención.
- o Historietas para niños y niñas.

Dicho Sistema constituye un modelo para Costa Rica y otros países centroamericanos al ser un mecanismo permanente de organización y participación comunal para la reducción de vulnerabilidad, fortaleciendo el Sistema Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias.

b) Otras experiencias novedosas

Debido al éxito del proyecto de Redes Comunitarias para la Prevención de Desastres, la CNE impulsó un proyecto similar en las zonas de Siquirres, Dota, Parrita, Acosta, Cañas y Tilarán y en las localidades de San Gerardo de Irazú y Tulesi de Moravia de Chirripó. La iniciativa permitió la creación de capacidades locales, reflejadas en los siguientes resultados:

1. 13 comités comunales formados y legitimados por 480 personas en 13 localidades mediante asambleas de vecinos.
2. 26 talleres de capacitación comunal
3. 13 planes comunales de emergencia elaborados por 480 personas a través de talleres comunales.
4. 13 mapas de riesgos elaborados por 480 personas de los cuales 120 eran niños, niñas y adolescentes y 40 aborígenes, para un total de 2400 pobladores beneficiarios directos.

c) Gestión comunal en Barrio Corazón de Jesús

Con el auspicio económico de Japon International Cooperation Agency (JICA) y bajo la dirección de la CNE y la Municipalidad de San José se trabaja con el Barrio Corazón de Jesús y los Aserrires, Cantón Central de San José, Costa Rica, en una propuesta de organización participativa.

La propuesta se desarrolla mediante una consulta sobre las debilidades que la representación comunal identifica como prioritarias y con base en sus resultados se establecieron en los siguientes ejes de trabajo:

- Programa de promoción, capacitación, preparativos e información a nivel de las dos comunidades.
- Control del riesgo urbano por parte de la Municipalidad de San José, mediante la aplicación del Plan Regulador Urbano, reglamentos y procedimientos administrativos-legales y del Ministerio de Salud en el tema de salud pública.
- Establecimiento de los mecanismos de coordinación
- Realización de medidas u obras de mitigación específicas al problema de inundaciones e inestabilidad de terrenos, evacuación de agua pluvial y aguas sanitarias.



3. La CNE en el sector educativo nacional

El desarrollo y funcionamiento del Sistema Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias constituye la misión de la CNE. Por lo tanto, es motivo de gran satisfacción la creación de dos proyectos impulsados por el Ministerio de Educación Pública para incorporar la temática de la prevención del riesgo.

El Ministerio de Educación Pública firmó el lunes 11 de octubre del 2004 el Decreto Ejecutivo para la inclusión de la Semana Nacional de Educación para la Prevención de Riesgos y Desastres en el calendario escolar.

De esta forma, a partir del presente año las 20 Direcciones Regionales de Educación del país y en todos los centros educativos lo celebran en la segunda semana de octubre con actos cívicos, charlas; y diferentes actividades, fomentado así acciones educativas para fortalecer la construcción de una cultura de prevención de riesgos y desastres.

Dicha iniciativa, al igual que la Estrategia Nacional para la Educación Ambiental en el I y II ciclos de la Educación General Básica, aprobada el 7 de junio del 2004 mediante la firma del Decreto Ejecutivo No 32001- MEP por el Ministerio de Educación Pública, forma parte de varios de los lineamientos e iniciativas que viene apoyando y fortaleciendo la CNE en el marco del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Emergencias.

En la Estrategia se contempla la educación para la prevención de riesgos y desastres, como parte de los componentes propios del área de principios éticos y cultura ambiental.

Estas importantes iniciativas tienen su fundamento en el Plan Nacional de Educación para la Reducción del Riesgo y los Desastres (PLANERRYD), impulsado por la CNE y el Ministerio de Educación Pública, cuyo objetivo es crear una cultura de la prevención de los desastres con participación activa de personal docente y población estudiantil.

Para apoyar la labor de formación de dicha población, en el presente período, la CNE trabajó con educadores de las regiones educativas del territorio nacional. A continuación, se detalla las actividades de capacitación desarrolladas con un total de 628 mil estudiantes beneficiados.



CUADRO No.1
PRODUCTOS ALCANZADOS CON CENTROS EDUCATIVOS

ACTIVIDAD REALIZADA	PERSONAS CAPACITADAS	ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON MAS SEGURIDAD
Cursos de Seguridad Escolar	192	605.934
5 Talleres de Entrenamiento para Brigadas Escolares	175	Idem
8 Talleres Básicos Abreviados de Seguridad Escolar	205	6.150
3 Talleres de Evaluación, Coordinación y Seguimiento de los EQUIPOS REGIONALES DE SEGURIDAD ESCOLAR (ERSE)	60	Idem
Otras actividades de capacitación (3)	95	Idem
Se atendieron solicitudes de 80 centros educativos	807	16.000
GRAN TOTAL	522	628.084

Fuente: Departamento de Capacitación

a) Capacitación a Comités de Prevención y Atención de Emergencias

En el campo de la capacitación para los Comités de Prevención y Atención de Emergencias, destacan los siguientes logros:

1. Dos Talleres Regionales sobre Procedimientos Operativos de Respuesta en la Región Huetar Norte y Pacífico Central, Región Brunca, Región Chorotega.
2. 36 Comités de Emergencia atendidos, logrando capacitar a 125 personas provenientes de 20 Instituciones.
3. Taller Sobre Procedimientos para concentraciones masivas en Puntarenas, con la participación de 23 representantes del Comité Regional y Local de Puntarenas.
4. 10 Charlas cortas sobre procedimientos operativos en búsqueda y rescate (FOSIDERE) de la región Pacífico Central (Cóbano, Paquera, Lepanto, Monteverde, Puntarenas, Esparza, Montes de Oro, Orotina, San Mateo, Garabito, Parrita, Aguirre, Puriscal, Turrubares y Acosta).

b) La CNE en el sector público y privado

CUADRO No. 2
TALLERES CON SECTOR PRIVADO Y PUBLICO

ACTIVIDAD	PERSONAS CAPACITADAS	BENEFICIARIOS
10 Talleres sobre planes emergencia dirigido a las instituciones públicas.	218 funcionarios de instituciones públicas, y se atendieron 70 solicitudes.	El beneficio directo fue para más de 20 mil personas. Entre instituciones como la Asamblea Legislativa; la Caja Costarricense del Seguro Social; del IMAS y el Centro Institucional La Reforma
2 Talleres sobre Planes de Emergencia dirigido a la Empresa Privada.	Se capacitó a 50 personas en dos empresas dedicadas al sector turismo de montaña	Se favoreció a más de 300 personas en ambos hoteles, más los huéspedes que atienden durante el año.
Simulacro La Fortuna de San Carlos	Se preparó a 300 niños, y 10 docentes, además de los hoteleros, y del parque Volcán Arenal.	El impacto fue para la comunidad de La Fortuna de San Carlos, en su totalidad, pues no solo se midieron tiempos sino también capacidad de respuesta del Comité Local de Emergencias,

Fuente: Departamento de Capacitación.



4. Promoción y divulgación

a) Talleres de capacitación con periodistas

De acuerdo con las políticas emanadas de la “Estrategia de Información, Comunicación y Prensa para la Prevención de Riesgos”, documento elaborado en el 2003 mediante un amplio proceso de consulta sectorial, se desarrollaron 4 talleres con corresponsales, periodistas, representantes de Comités locales de Emergencia y funcionarios de la CNE.

Estos talleres le brindaron al periodista diferentes enfoques de carácter preventivo y educativo en la noticia, partiendo de su deber social de crear conciencia entre la población para generar actitudes y acciones tendientes a la reducción del riesgo entre la población.

Se escogieron 4 regiones con un nivel importante de exposición a las emergencias y con la presencia de un número considerable de medios de comunicación en la zonas. Por tal motivo, se realizó un taller para la Región Brunca, Región Norte, Limón y la Región Chorotega.

Como los principales resultados se encuentra la participación de los Comités en espacios radiales como son Radio EMAUS en Golfito, Radio Colosal en Ciudad Neily, Radio Pampa en Guanacaste, Radio Santa Clara en San Carlos, Radio Casino en Limón; y en espacios televisivos y escritos como Noti 14 en San Carlos, Canal 36 en Guanacaste y periódicos rurales como San Carlos Al Día, entre otros.

Este acercamiento permite que las comunidades conozcan más sobre su entorno, los riesgos y amenazas a los que están expuestos y en general, las acciones preventivas que mediante el acercamiento al Comité Local y la organización comunal pueden lograr.

En marzo del 2005 se realizó un taller sobre el fenómeno de El Niño con la participación de 15 periodistas de medios de comunicación y de instituciones públicas. Esta iniciativa motivó a los participantes a difundir el tema en televisión, radio y prensa escrita, dando énfasis al impacto del evento y las medidas de prevención que los diferentes sectores estaban aplicando.



Taller con periodistas,
Fenómeno de El Niño,
Marzo 2005



b) Celebración “Día Internacional para la Reducción de los Desastres”

El Día Internacional para la Reducción de los Desastres fue instituido por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de marzo de 1989, en la sesión plenaria 44a, y desde entonces se realizan actos de celebración en todos los países del mundo, tradición que mantiene Costa Rica.

Históricamente, la Comisión Nacional de Prevención de Riesgo y Atención de Emergencias, como ente rector del tema de riesgos y desastres, ha sido el responsable de coordinar diversas actividades de celebración en conjunto con Comités de Prevención y Atención de Emergencias en diferentes puntos del territorio nacional.

Para el 2004 la CNE en conjunto con el Comité Local de Prevención y Atención de Emergencia de San José organizaron una Feria y actividades en Centros Educativos como un Simulacro y concursos, para celebrar el Día Internacional para la Reducción de los Desastres bajo el lema “EDUCAR: UN CAMINO HACIA LA PREVENCIÓN” durante la semana del 11 al 15 de octubre.

Paralelamente, el Ministerio de Educación Pública firmó el lunes 11 de octubre del 2004 el Decreto Ejecutivo para la inclusión de la Semana Nacional de Educación para la Prevención de Riesgos y Desastres en el calendario escolar.

Dicha iniciativa forma parte de los lineamientos planteados en la Estrategia Nacional para la Educación Ambiental en el I y II ciclos de la Educación General Básica, aprobada el 7 de junio del 2004 mediante la firma del Decreto Ejecutivo No 32001- MEP por el Ministerio de Educación Pública.

Las acciones para la celebración del Día Internacional se organizaron en cuatro componentes:

i. Firma del Decreto por parte del Ministerio de Educación Pública

Con la firma del decreto, a partir del 2004, las 20 Direcciones Regionales de Educación del país y en todos los centros educativos celebran el Día Internacional en la segunda semana de octubre con actos cívicos, charlas; y diferentes actividades, fomentando así acciones educativas para fortalecer la construcción de una cultura de prevención de riesgos y desastres.



Dicha iniciativa forma parte de los lineamientos planteados en la Estrategia Nacional para la Educación Ambiental en el I y II ciclos de la Educación General Básica, aprobada el 7 de junio del 2004 mediante la firma del Decreto Ejecutivo No 32001- MEP por el Ministerio de Educación Pública.

En la Estrategia se contempla la educación para la prevención de riesgos y desastres, como parte de los componentes propios del área de principios éticos y cultura ambiental.

ii. Feria en la Plaza de la Cultura (13 y 14 de oct, 2004)

La Feria dio inicio con un acto inaugural presidido por la Ministra de Salud, Dra. Rocío Sáenz, el director Ejecutivo de la CNE, MBA Gerardo Soto, el señor José Manuel Hermida, Coordinador Residente, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Johny Araya Monge, Alcalde de San José y Margarita Villalobos de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (EIRD).

Durante el acto formal de inauguración se hizo un reconocimiento a 53 miembros de Comités de Prevención y Atención de Emergencias, por prestar de forma ininterrumpida el servicio a la comunidad y la CNE por más de 10 años.

Exposición de material divulgativo sobre el quehacer institucional en el tema de prevención y atención de emergencias, donde participaron cerca de 10 instituciones públicas, ONGS y organismos técnico-científicos.

Instalación de una Sala Educativa donde se impartió por especialistas en las diferentes áreas técnicas algunos temas de amenaza hidrometeorológica, volcánica, sísmica, manejo psicológico en situaciones de riesgo o desastre, dengue y gestión comunitaria.

iii. Actividades en centros educativos aledaños a la Plaza de la Cultura

Tomando como referencia el lema de la Celebración, “Educar: un camino hacia la prevención” se priorizó el trabajo en 7 centros educativos aledaños a la Plaza de la Cultura, con la finalidad de integrar y divulgar la temática de los desastres.





En los centros educativos se impartieron charlas a docentes, estudiantes y padres de familia, se realizaron concursos de Riesgolandia y de pintura, un simulacro de sismo en la Escuela Unificada, con el objetivo de abordar la temática de riesgo bajo un esquema participativo y de expresión artística.

c) Lanzamiento de campaña educativa con el BID

La prevención es un buen negocio, es una inversión que permite salvar vidas humanas y evitar daños económicos y sociales

La campaña de Prevención Local de Desastres “Para el día que nos toque” es un esfuerzo conjunto del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Federación de Municipios del Istmo Centroamericano (FEMICA) y el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales de América Central (EPREDENAC). Esta es una campaña que se lleva a cabo en Costa Rica, Guatemala y Honduras.



Tiene ~~no~~ objetivos principales desarrollar el concepto de una cultura de prevención de desastres, así como sensibilizar a las autoridades nacionales, locales y medios de comunicación para que ayuden a construir una cultura de prevención de desastres y gestión del riesgo, como componentes importantes para ~~copartir~~ con la ciudadanía. Entre otros está también crear conciencia en las autoridades tomadoras de decisión para incluir esta perspectiva en la planificación nacional.

La receptividad de los diferentes sectores a los que está llegando la campaña ha sido buena. Los anuncios para sensibilizar a estas autoridades recibieron una excelente acogida en los medios de comunicación al ceder de forma gratuita los espacios para pautarlo. Se incorporaron a esta iniciativa los canales de televisión 4-6-7-11-13-15-33 y 42 y las emisoras de Radio U, Radio América, Radio Centro, Radio Nacional y el Grupo Latino de Radiodifusión.

Esto refleja el compromiso de la prensa nacional con los temas de prevención de desastres.

El Auditorio de Casa Presidencial sirvió de escenario para el acto de lanzamiento de la campaña. Asistieron 149 autoridades nacionales vinculadas con el tema de la gestión de riesgo, representantes de organizaciones enfocadas en el tema de la prevención de desastres, académicos y medios de comunicación, además de la Junta Directiva de la CNE encabezados por la Dra. María del Rocío Sáenz, coordinadora del Sector Social del Gobierno de la República. El BID estuvo representado por la Asesora de Relaciones Externas, Sra. Mirna Liévano y por el Sr. Jorge Requena, representante en Costa Rica y el M.Sc. Luis Diego Morales, Presidente de la CNE.

d) Servicio al cliente

El Centro de Documentación (CEDO) de la CNE cuenta con documentos sobre desastres y riesgos, procedentes de universidades nacionales, centros de investigación, instituciones del Estado, la CNE y de las más variadas fuentes de América Latina y el resto del mundo.

Como parte de los servicios que se prestan, en las mismas instalaciones de la CNE funciona el Centro Regional de Información para Desastres (CRID), que existe gracias al aporte de diversas agencias de cooperación y de las Naciones Unidas. Este Centro recoge información documental que ofrece a América Latina y el mundo. El trabajo que realiza este Centro representa para el país una fuente básica de consulta para la comunidad científica y académica pero además, un elemento de proyección ante otros países que lo consultan.

En este período ampliaron sus instalaciones físicas tanto del CEDO como el CRID y se actualizaron los sistemas informáticos permitiendo una mejor atención a los cientos de usuarios que lo visitan.

El CEDO digitalizó la mayor parte de su colección, facilitando la consulta, lectura y su intercambio para propiciar la investigación y producción nacional en el tema. El acceso a la documentación a través de la Internet permite una consulta en forma simultánea por usuarios de distintos países que deben enfrentar los desastres de forma cotidiana.

5. Sistemas de información

Como parte de los servicios que brinda la institución a la ciudadanía, se cuenta con un Sistema de Información para Emergencias que recoge los resultados de las investigaciones, institutos, universidades, comités y de la misma población, y elabora con ella información digital georeferencia (mapas).

Actualmente, el Sistema actualizó los mapas de amenaza de los 81 cantones y de las 34 cuencas hidrográficas del país convirtiendo dicha herramienta en una valiosa referencia para la población en general, las instituciones técnicas científicas, las municipalidades, entre otros grupos de interés.

Cabe señalar, el aporte que realiza el Sistema al manejo de las emergencias en el mapeo de las zonas afectadas y posterior registro histórico de los eventos, así como la colaboración en las actividades de capacitación y asesoría a las instituciones, municipalidades y los comités de emergencia, pues debido a que la información que elaboran sirva para la planificación y zonificación del uso del suelo, entre otros usos.

Nuestro reconocimiento a la gen



erosa entrega de los costarricenses

M.Sc. Luis Diego Morales, Presidente





Develación de la placa, inauguración del edificio COE, (dic. 2004).

IV. ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

La CNE como instancia coordinadora del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Emergencias, Según lo establecido en la Ley Nacional de Emergencia y el Plan Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias es responsable de la coordinación de acciones de atención a emergencias, con otras instituciones, tanto de respuesta como las que realizan las labores posteriores de rehabilitación y reconstrucción. Las acciones de coordinación se ejecutan mediante la instancias del centro de operaciones de emergencia.

En tal sentido, la CNE promueve, organiza y norma la respuesta entre las instituciones, y asume la conducción de las acciones de atención en las tres fases definidas por la Ley Nacional de Emergencia es importante destacar que las acciones de respuesta las realizan las instituciones de acuerdo con responsabilidades previamente definidas. De tal modo, las acciones de preparativos que desarrolla la CNE están orientadas a fortalecer esa coordinación, mejorar los esquemas organizativos, la alerta y el soporte logístico, para el accionar interinstitucional tanto en el plano nacional, como en el regional y el local.

A) FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA

En diciembre del 2004, se inauguró por el señor Presidente de la República, Dr. Abel Pacheco, el edificio del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), cuyas características físicas y tecnológicas permiten a los tomadores de decisión una mejor conducción de las operaciones de emergencia. Las instalaciones se ubican estratégicamente en las inmediaciones del Aeropuerto Tobías Bolaños en Pavas, lo cual facilitaría la coordinación de un eventual puente aéreo nacional en caso de desastre.

Las nuevas instalaciones fueron utilizadas en la emergencia de enero del 2005 en la Vertiente del Caribe, donde los representantes institucionales contaron con todo el instrumental necesario para dar seguimiento a las acciones de atención a las regiones o localidades afectadas y girar las instrucciones necesarias a los equipos en el campo.

Para la realización de este proyecto se contó con el aporte del Comando Sur de los Estados Unidos, por medio del Programa de Asistencia Humanitaria (HAP). Como contraparte nacional, la CNE aportó el mobiliario y gracias a un convenio con el Sistema de Emergencias 9-1-1, se dispuso de su antiguo edificio.

1. Organización local y comunitaria

La participación de la población para enfrentar las situaciones de emergencia así como para promover la prevención y la mitigación, depende de su grado de organización y sobre todo del fortalecimiento para su autosuficiencia.

En este sentido, la CNE mantiene una red de comités de emergencia (CLE) compuesto por 107 comités locales y más de 300 comités comunales, a los cuales se sumaron 92 comités conformados posterior a la ocurrencia de la inundación de enero-2005 en la Vertiente del Caribe y que junto a los esquemas de organización existente para la alerta anticipada, pretende fortalecer no solo a las comunidades, si no también coadyuvar en el accionar del CLE durante las emergencias.

2. Logística (Regional y Local)

Debido a la importancia de contar con el equipamiento idóneo y la organización para la adecuada atención de las emergencias en el nivel local y nacional, la CNE asigna recursos a los Comités de Prevención y Atención de Emergencias.

Se dotó de suministros de respuesta a 65 Comités y a 8 de ellos se le asignó equipo más especializado como motores fuera de borda, lanchas, motosierras y cuerdas.

Se iniciaron las gestiones para la remodelación de edificaciones en las provincias de Limón y Guanacaste para la creación de nuevas bodegas regionales que permitan disponer y movilizar los recursos de forma más rápida.

Para la atención de emergencias se compraron 13 vehículos, de los cuales dos corresponden a camiones con capacidad de 4.5 toneladas, reforzando la flotilla de la institución y dando autonomía a las operaciones para mejorar nuestra capacidad de atención, principalmente en lo referente a la distribución de suministros.

Con la ayuda del gobierno de los Estados Unidos se construyó una bodega en las instalaciones centrales de la CNE para el almacenamiento de equipo y suministros de primera respuesta, equipada con una oficina y una pequeña bodega de seguridad, permitiendo de esta forma una mayor protección a dicho equipo.





3. Conformación del equipo nacional de búsqueda y rescate

Dadas las características de sismicidad de nuestro país, se considera fundamental la existencia de un equipo nacional altamente capacitado para responder ante el colapso de estructuras.

Mediante la capacitación, entrenamiento adecuado y el equipamiento idóneo, la CNE realizó tres cursos de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas (BREC) en conjunto con la Benemérita Cruz Roja Costarricense, el Cuerpo de Bomberos y con el auspicio del Comando Sur del Gobierno de los Estados Unidos.

Como parte de los logros se encuentra la formación de 65 funcionarios del Cuerpo de Bomberos de Costa Rica y de la Cruz Roja Costarricense, quienes trabajan en la consolidación de un equipo nacional y definición de sus procedimientos de trabajo, totalmente congruentes con los estándares internacionales de búsqueda y rescate.

Se logró la donación de aproximadamente 20.000 dólares en equipo para la atención de emergencias o desastres y se cuenta con un espacio adecuado en la academia del Cuerpo de Bomberos, el cual dispone de los módulos de entrenamiento.

Actualmente, se trabaja en la elaboración de un Manual de Procedimientos de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas (BREC), el desarrollo de un taller de Instructores BREC programado para junio del 2005 para conformar un grupo de 24 instructores; y finalmente el desarrollo de un simulacro en la provincia de Guanacaste.

4. Comunicaciones

Bajo el enfoque del Sistema, la CNE ha buscado la operación conjunta de las instituciones mediante instrumentos como la Red de Comunicaciones que articula los Sistemas de Comunicación de 14 instituciones de respuesta y los más de 100 puestos de radio distribuidos en todo el territorio por parte de la CNE.

Por tal motivo, se trabaja en el fortalecimiento y ampliación de los sistemas y redes de comunicación de la CNE (repetidoras, sistemas de radio, teléfono, fax, radiolocalizadores), para lograr una coordinación operativa y técnica eficiente, tanto a nivel interno como interinstitucional y nacional.



Puesto de radio en comunidad indígena, Namaldí, Matina.



Además, se brindó capacitación en aspectos operativos y técnicos de comunicaciones a los miembros de comités de emergencia, al personal civil voluntario que atiende los puestos de comunicación, vigilancia y alerta temprana de la CNE a nivel nacional.

a) Vigilancia en zonas de alto riesgo

Desde 1992 se han hecho importantes esfuerzos para la vigilancia y alerta en las zonas de alto riesgo por amenaza de inundación, deslizamiento, actividad volcánica. Una muestra de ello, es la vigilancia que se realiza en las 11 cuencas de la Vertiente del Caribe.

En este período se realizaron importantes esfuerzos para reforzar los sistemas de vigilancia, especialmente con la adquisición de equipo y la capacitación a las personas responsables de los puestos de vigilancia, ampliando así la Red de Comunicaciones en los siguientes lugares:

Para vigilancia de cuencas

Boca Cureña, vigila la cuenca del Río San Juan, en la frontera norte.
Linda Vista, en Buenos Aires de Puntarenas. Vigila la cuenca del Río Térraba.
El Brujo, en Saavegre, vigila la parte media de la cuenca del Río Saavegre

Para monitoreo de actividad sísmica y apoyo social

En Punta Burica se instaló para vigilancia sísmica y apoyo social a esa comunidad, ya que la población no cuenta con otros medios de comunicación, como teléfonos o enlace radial.

Vigilancia volcánica

- Puesto San Gerardo, Faldas Volcán Irazú, Cartago, para vigilancia del Volcán Irazú.
- Puesto San Cayetano, Faldas Volcán Irazú, vigila el Volcán Irazú.
- Puesto Volcán Turrialba, Vigila Volcán Turrialba.
- Se facilitó equipo de comunicación al MINAE en Parque Nacional Volcán Arenal (4 walkie talkies), para apoyo a Guarda Parques en las labores de vigilancia del Volcán Arenal.



Puesto de radio, Suretka, Talamanca, operado por la comunidad indígena.



Visita de mantenimiento al puesto de Asunción. Paso andarivel sobre Río Banano.

Vigilancia de incendios forestales

Se instaló 1 radio base y se asignaron 5 walkie talkies al Refugio de Vida Silvestre de Caño Negro, en la frontera norte, para vigilancia y coordinación de acciones en caso de incendios forestales.

b) Instalación de nuevas repetidoras y cobertura

Se instalaron 4 nuevas repetidoras en los siguientes sitios:

- TURRIALBA. Permite una mejor y más amplia cobertura de las comunicaciones en Limón y Guápiles.
- QUEPOS. En el Cerro Alacranes. Mejora y amplía la cobertura en Quepos, en todo Parrita, Dominical y en el Pacífico Central. Permite una mejor comunicación por medio de walkie talkies.
- CAÑAS, Guanacaste. Repetidor en metro y cuarto, para apoyar el Proyecto Cañas-Lajas, auspiciado por UNICEF, para una óptima cobertura de su red local de comunicaciones.
- REPETIDOR EN 70 cms para enlace con CANARA (CAMARA NACIONAL DE RADIO/CNE), se instaló repetidor en 70 cms, en Cerro Cabeza de Vaca, en faldas del Volcán Irazú. Como apoyo a Proyecto de la Oficina de Comunicación Institucional de la CNE, que tiene como propósito hacer enlace para casos de emergencia o transmisión de alertas a la población por medio de la CNE y la cadena de emisoras de radio de Costa Rica.

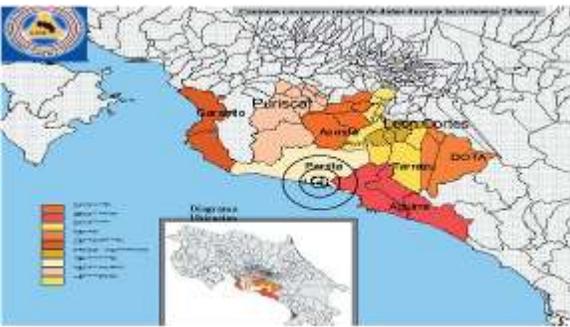


Taller de capacitación para el manejo de equipos de radio. Suretka, Talamanca.

c) Talleres con Comités de Emergencia

Changuinola, Panamá. A solicitud de las autoridades del SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION CIVIL DE PANAMA (SINAPRONOC), se brindó asesoría y capacitación en aspectos técnicos y operativos de comunicaciones de emergencia a miembros de comités de emergencia de Panamá. Se realizaron 2 talleres de capacitación en la provincia de Changuinola.

Bribri, Talamanca (dic, 2004) Taller teórico/práctico sobre mantenimiento preventivo de equipos y actualización de procedimientos para el manejo de las comunicaciones de emergencia a los encargados de puestos de comunicación de la parte baja y media de Talamanca y a los miembros de los comités locales de emergencia de la zona. Este taller tuvo una amplia participación y repercutió positivamente en un manejo más ágil, eficiente de las comunicaciones por parte de todos los involucrados en la pasada emergencia de enero, por las inundaciones.



Talamanca (abril, 2005) Taller de Capacitación a encargados de Puestos de Comunicación de Talamanca y a miembros de SINAPRONOC, Panamá para fortalecer la cooperación bilateral entre Costa Rica y Panamá en aspectos de gestión del riesgos y prevención entre otros.

5. Plan de Contingencia por Evento Sísmico (Región Chorotega y Pacífico Central)

Dado que Costa Rica es un país altamente sísmico, la CNE ha propuesto el Plan de Contingencia por sismo en la Región Chorotega y Pacífico Central, el cual se extrapolará a otras regiones del país, hasta el momento se dispone de un escenario de efectos probables por sector, un inventario de recursos en las regiones y se propuso el plan marco, en el que se definen las acciones generales de preparativos y respuesta para salvaguardar la vida humana y los bienes de la población en las regiones cubiertas.

El propósito del plan es lograr la atención de la mayor cantidad de población en el menor tiempo posible tras la ocurrencia de un movimiento sísmico que afecte a las estructuras y los servicios básicos, garantizando una respuesta efectiva no solo para la atención de posibles lesionados, si no también para la evaluación de daños y el desarrollo de las acciones de recuperación (rehabilitación y reconstrucción).

Para las autoridades de la CNE, la elaboración del Plan constituye un importante avance. Ahora la tarea prioritaria es poner en acción una serie de tareas programadas, entre las cuales se encuentra el Plan de divulgación por sector, la priorización de las áreas de posible impacto severo, el desarrollo de un taller para el fortalecimiento de las instituciones y Comités de Emergencia, entre otras.

B. PRINCIPALES EMERGENCIAS ATENDIDAS

1. Sismos

La actividad sísmica se caracterizó por la ocurrencia de múltiples sismos de magnitud baja en diferentes puntos del país, sin embargo vale la pena destacar los efectos del sismo del 20 de noviembre del 2004, con epicentro en el sector de Damas, Quepos, el cual generó afectación en las localidades de Aguirre, Parrita, Garabito, Dota, Turrazú, León Cortés, San José, Desamparados, Aserrí, Escazú, Vásquez de Coronado, Mora, Alajuelita, Goicoechea, Acosta, Montes de Oca, Turrubares.



En total se movilizaron 60 familias en la fase de intervención inicial y se presentaron daños en vivienda, infraestructura de salud, acueductos, infraestructura educativa, edificios públicos e infraestructura vial.

A continuación, se detalla el monto para la recuperación de la zona por sector.

Cuadro No 3
SISMO DE PARRITA ESTIMACIONES DE
COSTOS POR SECTOR

SECTOR/ INSTITUCIÓN	MONTO	OBSERVACIONES
Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias	22, 414,140.96	Avituallamiento, transporte, rehabilitación de pozos, comunicaciones, alquiler de equipos y otros
Obras públicas	456, 177,600.00	Con base en informes del MOPT, CONAVI.
	424, 500,000.00	Con base en informe de las municipalidades de Puriscal y Turrubares
Salud	37, 100,000.00	Hospitales y clínicas
	308, 554,500.00	Edificaciones del Ministerio de Salud
Educación	420,387,500.00	El dato es para el 56% de las escuelas reportadas.
Vivienda	450, 000,000.00	Estimación con base en la evaluación del 85% de casas reportadas

Notas: (1) Solo se consideran los daños para la zona bajo declaratoria, sin referencia a casos ajenos a la misma.

(2) Las estimaciones se apegan estrictamente a la información que respalda el Plan Regulador, pero no expresa necesariamente la inversión que finalmente harán las instituciones.

2. Inundaciones

Las inundaciones se presentan a lo largo del año en diversos puntos del país. En el período comprendido entre mayo hasta finales de noviembre se presenta alta recurrencia de inundaciones en el Valle Central y la Vertiente del Pacífico debido principalmente a la influencia de los ciclones tropicales que ingresan al Mar Caribe. En el caso de la Vertiente Caribe se presentan eventos de inundación recurrentes en mayo, algunas veces en los meses de julio o agosto y entre la última semana de noviembre y hasta enero en algunos casos por la influencia de los frentes fríos.



a) Región Brunca (Oct 2004)

En el mes de octubre, uno de los más lluviosos del año en la Vertiente Pacífica, se presentaron inundaciones en 15 comunidades de los cantones de Corredores, Golfito, Buenos Aires y Osa, afectando cerca de 3000 personas.

Los principales daños de estas inundaciones incluyen:

- Deslizamientos en rutas nacionales, así como hundimientos y lavado de vías provocadas por diversos ríos.
- Caminos vecinales que sufrieron lavamiento de la vía, dejándolas en mal estado, así como algunos deslizamientos.
- Colapso del acueducto en Palmar Norte.
- Fallo de fluido eléctrico en Puerto Jiménez y corte de agua potable.

b) Otros eventos por inundación

Julio. El evento más importante registrado fue la inundación en la zona de La Tigra de San Carlos, con 10 familias afectadas, quienes fueron evacuadas a casa de familiares.

Agosto. Se presentaron inundaciones en el cantón central de Cartago, La Unión y Oreamuno así como en los cantones de Grecia y Valverde Vega en Alajuela, por saturación sistemas de alcantarillado. Así como en los cantones de Santo Domingo y cantón central de Heredia, y en Santa Ana en San José, por el mismo motivo.

Setiembre. En la zona de Oreamuno, cantón central de Cartago, se presentaron inundaciones por desbordamiento del río Toyogres, anegamiento en aproximadamente 35 viviendas, apertura de un albergue para la atención de menores de edad, daños en la infraestructura del puente sobre el río Toyogres; así como inundaciones en el cantón de Paraíso de Cartago, por desbordamiento de la Quebrada El Pollo.

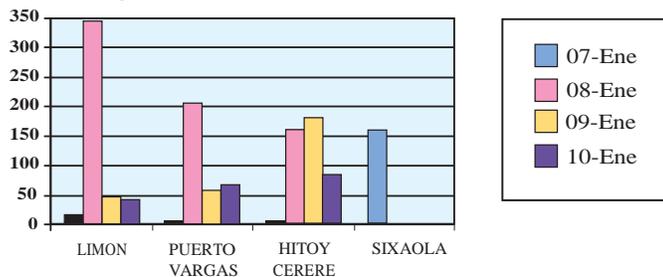
3. Emergencia Vertiente Caribe (período 2004-2005)

La Vertiente del Caribe estuvo influenciada por disturbios atmosféricos en tres oportunidades por inundaciones, con afectaciones máximas identificadas en los meses de noviembre 2004 y enero 2005, donde resultaron damnificadas aproximadamente 15000 y 23000 personas respectivamente, así mismo las inundaciones de enero 2005 provocaron la muerte de 5 personas y más de cuarenta y tres mil millones de colones en pérdidas directas (43.000.000.00).

Manejo de la emergencia

Merece especial atención el tratamiento dado a la emergencia debido a las inundaciones ocurridas en toda la Vertiente del Caribe en el período comprendido entre el 9 al 27 de enero 2005, ya que de acuerdo con el IMN, el temporal fue el más fuerte en su género en los últimos 35 años, con un promedio de precipitación de 344 mm, sobrepasando el promedio máximo diario para un día, ocurrido en enero de 1970 el cual fue de 298 mm. (IMN,2005)

Gráfico No.1
DISTRIBUCIÓN TEMPORAL Y ESPACIAL DE LLUVIA
Emergencia, Vertiente del Caribe, enero 2005



Estaciones Meteorológicas

Fuente: Instituto Meteorológico Nacional

Por la inestabilidad atmosférica imperante durante el período de precipitación, las lluvias se prolongaron por más de dos semanas y el 14 de enero un nuevo frente frío impactó el país, aumentando considerablemente los efectos negativos, principalmente en los cantones de Matina y Talamanca.

Dado los daños del evento, fue necesario establecer un Decreto de Emergencia N° 32180- MP, por parte del Poder Ejecutivo.

El manejo de las operaciones se resume a partir del logro de los siguientes objetivos:

a) Activación de los Comités Locales y Regional de Emergencia

A partir de la información emitida por el IMN y mediante un aviso, la CNE activó los CLE de la región, quienes de forma oportuna activaron sus mecanismos de respuesta y logística. En sitios de alta vulnerabilidad como Sixaola, desde el día 8 de enero se informó a la población y ya para el sábado por la tarde se habían habilitado algunos albergues, no obstante la población subestimó la magnitud del evento al hacer caso omiso de la recomendación de evacuación por parte de las autoridades. Cuando intentaron salir, las condiciones para la evacuación terrestre y aérea eran imposibles por su alta peligrosidad.



b) Activación de los Centros de Coordinación de Operaciones y el COE Nacional.

Los Comités de Emergencia, principalmente en los cantones de Sarapiquí, Matina y Talamanca, mantuvieron en funcionamiento sus Centros de Coordinación de Operaciones por más de tres semanas en forma ininterrumpida.

Desde estos centros de operación se coordinaron los procesos de evacuación y rescate, evaluación de daños y análisis de necesidades, operativos aéreos así como la distribución de la asistencia humanitaria y donaciones a las diferentes comunidades.

En el nivel nacional se estableció el Centro de Operaciones de Emergencia (COE), donde se coordinó con el nivel regional instalado en la Dirección de Desarrollo de JAPDEVA (Limón), para el soporte logístico y operacional para el manejo de la emergencia.

Bajo la coordinación de la CNE, el COE nacional fortaleció las operaciones de campo a partir del apoyo de los máximos niveles operacionales de las instituciones de atención de emergencias y otras instituciones de Gobierno.

c) Administración eficiente de la asistencia humanitaria

La asistencia humanitaria canalizada a la zona de emergencia provino de dos fuentes:

Inversión vía Fondo Nacional de Emergencia con un costo promedio de ochocientos millones de colones que incluyen:

- Costos de operación de primera respuesta por: ₡ 553.084.345,00
- Costos por aporte de brigadas de maquinaria para rehabilitación de caminos vitales para las acciones de primera respuesta: ₡ 268.020.690,00
- Donaciones por medio de campañas ejecutadas por los medios de comunicación para un promedio de ₡ 600.000.000,00.



Reunion del COE durante la emergencia. En la fotografía, el Director Ejecutivo Gerardo Soto y el Jefe de Operaciones Alexander Solís



Cuadro No.4
Inversión de Primer Impacto
Enero 2004 – Febrero 2005

Detalle	Colones
Alquiler de Maquinaria	1.156.049.804
Alquileres	1.795.000
Combustibles	764.339
Cobijas y Frasadas	7.082.687
Espumas	13.874.085
Equipo de emergencia	2.133.736
Gastos de Operación de emergencias	36.617.948
Productos Alimenticios	77.396.907
Servicios Contratados	16.335.083
Materiales y suministros	4.321.115
Viaticos y transportes	9.929.623
TOTAL GASTOS DE EMERGENCIAS EN PRIMER IMPACTO	1.326.300.326

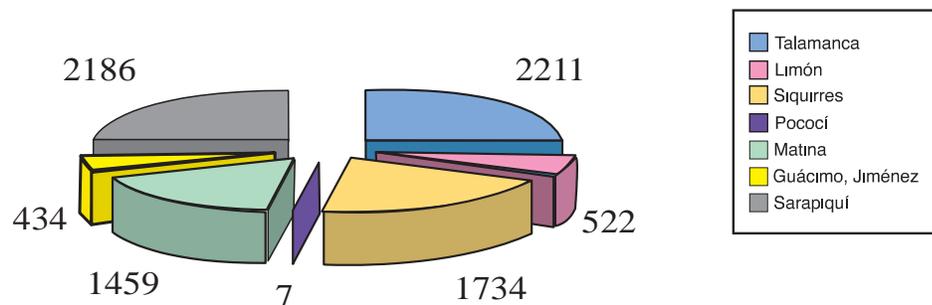
Fuente: Departamento Financiero Contable

La administración eficiente de los recursos disponibles para la emergencia, permitió concretar acciones que incluyeron:

d) Evacuación y movilización de Personas

Durante más de cuatro semanas se habilitaron 80 albergues temporales, donde se protegió la vida de 8553 personas. Dichos albergues fueron administrados por las mismas comunidades y personal de la Cruz Roja Costarricense. El siguiente gráfico permite identificar la cantidad de población movilizada por cantón.

Gráfico No.2
TOTAL DE ALBERGUES POR CANTON
Emergencia, Vertiente del Caribe, enero 2005



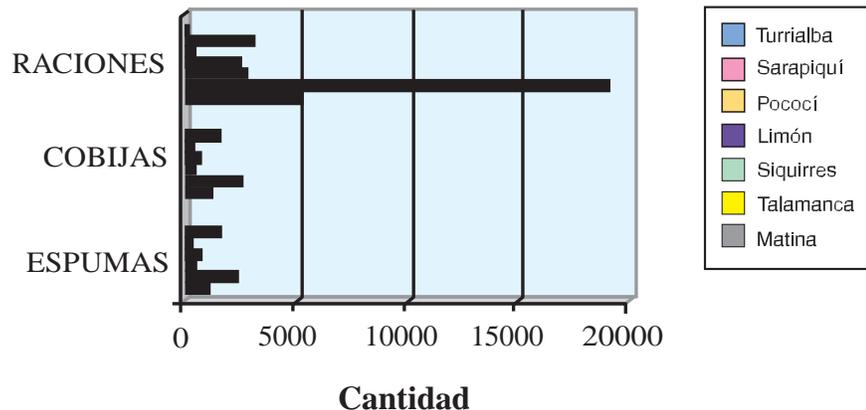
Fuente: Departamento de Operaciones, CNE



e) Suministro de avituallamiento y alimentos

El suministro de alimentos, agua embotellada y avituallamiento para los albergues temporales permitió mitigar en forma primaria los efectos de la inundación. En total se distribuyeron 33.764 raciones alimenticias, 6.333 colchonetas y cobijas, 141.889 litros de agua embotellada.

Gráfico No.3
DISTRIBUCION DE SUMINISTROS
Emergencia, Vertiente del Caribe, enero 2005



Fuente: Departamento de Operaciones, CNE

f) Operativo Aéreo

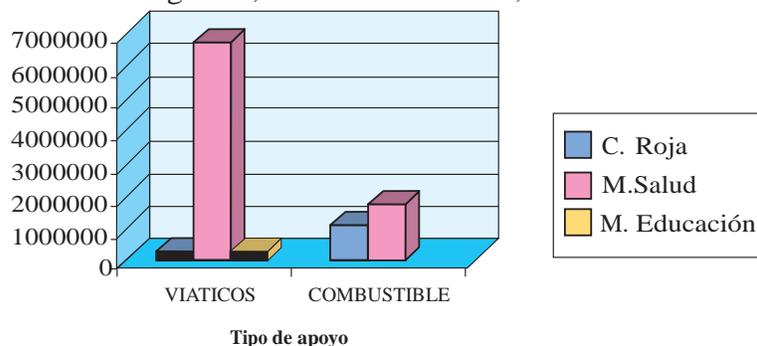
Se estableció un operativo de asistencia aérea humanitaria para las comunidades indígenas de los cantones de Talamanca y Matina, con un costo mayor a los cincuenta millones de colones.

- Horas vuelo ejecutadas: 76.7
- Costo promedio por hora \$1.415.00
- Suministros enviados: 46.8 Tn.
- Raciones alimentos 2617 Un.
- Alimentos granel 6784 Kg.
- Ropa 735 blts. (de 35 kg cada bulto)
- Agua potable 141889 lts.
- Asistencia Médica a comunidades
- Pacientes atendidos 265
- Comunidades atendidas 7

g) Apoyo económico para la gestión de otras instituciones

Para complementar las acciones de respuesta fue necesario activar el Fondo de Emergencias para apoyar algunas de las instituciones en los procesos de atención de emergencias, entre ellos se cita el apoyo a la Cruz Roja Costarricense por aproximadamente $\text{¢}1,427.950.00$, que permitieron la movilización de pacientes, labores de evacuación y rescate y distribución de agua potable entre otras.

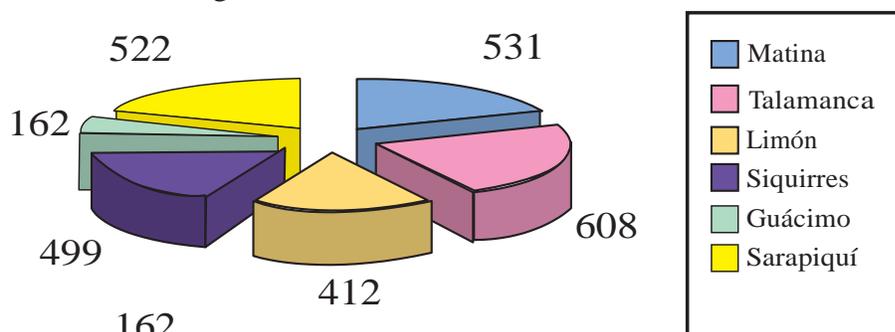
Gráfico No.4
APOYO ECONOMICO A LAS INSTITUCIONES
Emergencia, Vertiente del Caribe, enero 2005



Fuente: Departamento de Operaciones, CNE

Para la limpieza de pozos, la CNE aportó $\text{¢}8,500.000.00$ al Ministerio de Salud y $\text{¢}380.000.00$ para viáticos al Ministerio de Educación de Pública.

Gráfico No.5
CANTIDAD DE POZOS DESCONTAMINADOS
Emergencia, Vertiente del Caribe, enero 2005



Fuente: Departamento de Operaciones, CNE



h) Donaciones del pueblo costarricense

Debido a la emergencia de enero del 2005 en la Vertiente del Caribe, la CNE creó una alianza solidaria y transparente con los medios de comunicación televisivos para llevar esperanza a miles de personas afectadas por las inundaciones.

Mediante maratónicas transmitidas durante todo el día, los medios de comunicación televisivos hicieron un llamado a los costarricenses, quienes dijeron presente con enseres, dinero, ropa, entre otros. En esta iniciativa se unieron, además, la empresa privada, las instituciones de socorro, asociaciones, la iglesia, organizaciones sin fines de lucro y las universidades.

Para la adecuada distribución y empaque de las donaciones, se contó la colaboración de la Corporación de Supermercados Unidos y el Ministerio de Salud, quienes facilitaron bodegas que fungieron como Centros de Acopio para la recepción y conformación de una línea de producción.

Para esta tarea se contó con grupos de voluntariado que con un espíritu de solidaridad y entrega permanecieron durante extenuantes jornadas para que la alimentación y demás donativos llegaran a su destino final, los miles de costarricenses afectados en la Vertiente del Caribe.

Con los dineros recaudados por Repretel-Banco de Costa Rica, Canal 7-Banco Nacional y Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART), se alcanzó una cifra superior a los 600 millones de colones. Posteriormente, se elaboró un Plan de Inversión debidamente acordado y avalado por las partes, como apoyo parcial a las comunidades afectadas y a las tareas de reconstrucción.

Hasta el momento, se han entregado más de 13 mil paquetes escolares para los niños de escasos recursos económicos, procurando abarcar hasta las escuelas de más difícil acceso.



Estudiantes de la Escuela de Mojoncito, Talamanca, recibiendo paquete escolar.



Entrega de paquetes agrícolas a habitantes de Sixaola

Asimismo, se entregaron paquetes agrícolas a 3 mil agricultores de todos los cantones de la provincia de Limón y el cantón de Sarapiquí. Este paquete consta de herramientas de labranza, semilla, fertilizantes y herbicidas que busca la reactivación de la economía familiar de pequeños agricultores, quienes perdieron sus cosechas, en la mayoría de los casos de subsistencia, debido a la emergencia.

Se trabaja actualmente en:

- La construcción de puentes peatonales en varios cantones afectados como Talamanca, Sarapiquí y Pococí, que representan la única vía de comunicación para sacar la producción o bien dirigirse a la escuela o el Centro de Salud más cercano.
- La construcción de viviendas de bien social para un grupo de familias que lo perdieron todo.
- La construcción de un pabellón del Colegio Técnico de Sarapiquí, con su batería sanitaria.
- La construcción de la Escuela de Bambú, Talamanca.
- La construcción de un dique para proteger la escuela y la comunidad de Zepecue, Talamanca.



Colegio Técnico de Puerto Viejo, Sarapiquí afectado por inundaciones.

Otro de los sectores que dijeron presentes, fueron los organismos de cooperación internacional. A continuación un detalle de su valiosa contribución.

Cuadro No.5
Aporte de Países u Organismos de Cooperación Internacional
Emergencia Vertiente del Caribe y Zona Norte (enero 2005)

TIPO DE DONACIÓN	PAÍS U ORGANISMO	VALOREN U.S. DOLARES
Dinero	República de China (Taiwán)	100.000
	Colonia costarricense residente en EEUU	225
Dinero	O.E.A.	10.000
Dinero	BID	200.000
Plantas Potabilizadoras de agua	España	125.780
Dinero	Estados Unidos de Norte America	108.530
49 equipos potabilizadores de agua y accesorios y 20 plantas generadoras	Japón	115.000

Fuente: Unidad de Cooperación Internacional, CNE.

Estos recursos fueron utilizados para el pago de horas helicóptero para llevar alimentos, asistencia médica así como otros enseres a las personas más afectadas ya que la atención se dificultó por el difícil acceso a las zonas indígenas principalmente. Parte de esos recursos se utilizan para el arreglo de acueductos, escuelas, centros de salud, la compra de equipo, entre otras demandas específicas de la población.



V. OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Las obras de prevención, rehabilitación y reconstrucción como puentes, diques, carreteras, entre otros, forman parte de las acciones que desarrolla la CNE a lo largo y ancho del territorio nacional para recuperar las zonas afectadas por una emergencia. Esta es una responsabilidad asignada por Ley al asignársele la administración del Fondo Nacional de Emergencia.

En total se realizaron 125 obras en su mayoría ya finalizadas y otras en proceso de trámites para su respectivo inicio, impactando a 27 diferentes cantones distribuidos en todas las provincias.

El total de la Inversión de obras ejecutadas y en proceso de ejecución fue de ¢ 1,814,487,264.00 y la inversión de obras pendiente de ejecutares de ¢ 1,709,017,700 para un total de ¢3.523.504.964.

Para hacer uso de los recursos del Fondo, se requiere la declaratoria de emergencia vía decreto ejecutivo y con el apoyo de entidades públicas, nombradas como unidades ejecutoras por la Junta Directiva de la CNE, se realizan las obras.

Para la asignación de recursos así como la ejecución de las obras se requiere de un Plan General de Manejo de la Emergencia denominado “Plan Regulador” que se elabora cuando hay una declaratoria.

En el presente período, la CNE se enfocó en la atención de las obras de reconstrucción aprobadas mediante los Planes de Inversión planteados y basados en el Plan Regulador del Decreto 31540-MP (Inundaciones Vertiente Caribe, 2003), Decreto 32118 (sismo Quepos, nov 2004) y el Decreto 3218C (Inundaciones en Vertiente del Caribe, enero 2005), entre otros.

Además, la institución trabaja en obras de atención inmediata o de primer impacto ante la ocurrencia de una emergencia, tales como los Sistemas de Baja Presión que se presentaron a principios de mayo y a mediados de octubre del año 2004, el terremoto ocurrido en Quepos en noviembre del 2004 y la más reciente emergencia por inundación en enero del presente año, la cual causó estragos bastantes considerables en la Vertiente del Caribe.



Construcción de dique en Matina.
Monto ¢144.938.047



A continuación se detalla una descripción de las obras más importantes que la CNE ejecuta con el fin de atender y mitigar los daños causados por las diferentes emergencias presentadas en nuestro país así como también las obras de prevención.

1. Alquiler de maquinaria para remoción de derrumbes y rehabilitación de caminos.
2. Compra de alcantarillas para rehabilitar caminos.
3. Construcciones o reconstrucciones de diques.
4. Construcción o reparaciones de puentes viales, peatonales y colgantes (incluye compra de materiales).
5. Canalización, recava y dragado de ríos.
6. Compra de materiales, equipos de oficina para diferentes entidades de bien social como el caso de los CEN CINAIS del cantón de Matina los cuales se vieron afectados con la última emergencia.
7. En el caso de obras de prevención se maneja la construcción del Rompeolas en Puerto Caldera, trabajos de protección en diferentes ríos y construcción de puentes.



Rehabilitación de camino en el Carmen, Islona y Hamburgo, para posibilitar el traslado de la producción local.
Monto ₡17.519.000



Se detalla la inversión por provincias y por cantones:

CUADRO No.6
INVERSIÓN EN OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN POR PROVINCIAS Y
CANTONES

Provincia	Inversión	Cantones	Inversión
San José	11.615.330,00	Tibas	7.415.330,00
		Desamparados	4.200.000,00
Heredia	131.520.200,00	Sarapiquí	131.520.200,00
Alajuela	96.080.250,00	Grecia	59.338.850,00
		Naranjo	13.261.400,00
		San Carlos	23.480.000,00
Cartago	347.935.230,00	Jiménez	12.300.730,00
		Paraíso	80.911.500,00
		Turrialba	161.806.180,00
		Cartago	60.729.200,00
		Guarco	9.659.800,00
		Unión	5.789.800,00
		Alvarado	16.738.020,00
Puntarenas	270.126.050,00	Buenos Aires	25.473.600,00
		Golfoito	44.367.750,00
		Corredores	30.071.600,00
		Barranca	38.052.200,00
		Puntarenas	112.160.900,00
		Parrita	20.000.000,00
Guanacaste	13.004.579,00	Abangares	353.975,00
		Carrillo	12.650.604,00
Limón	2.653.223.325,00	Matina	1.202.517.286,00
		Siquirres	278.100.100,00
		Talamanca	114.742.653,00
		Limón	673.254.466,00
		Pococí	335.962.620,00
		Guácimo	48.646.200,00
Total	3.523.504.964,00	27 Cantones	3.523.504.964,00

Fuente: Departamento Contraloría de Unidades Ejecutoras (CUE), CNE



Construcción de puente Oroquieta, Orosi.



En el cuadro anterior se detalla la importante inversión realizada en 27 cantones de las 7 provincias, producto de los daños ocasionados por las diferentes emergencias sufridas en el transcurso del presente período, así como otras menos recientes pero que cuentan con declaratoria de emergencia.

Uno de los cantones más beneficiados es el cantón de Matina en el que se construyó el dique en los ríos Barbilla y Matina a finales del año 2004, brindándole protección a la población, además de otras obras como la reconstrucción del Puente La Esperanza, permitiendo el paso y el acceso a la comunidad de la Esperanza de Matina. También se trabajó en la rehabilitación de caminos de suma importancia para las comunidades de Davao y Santa Marta Luzón de Matina, entre otros, con base en el Decreto de Emergencia N° 31540.

Otro de los cantones intervenidos es el cantón de Cartago en el que se realizaron varios trabajos de rehabilitación de caminos tales como Retes y el Rodeo en la Zona Norte; Copalchi, Corralillo y Los Navarro en el cantón central de la provincia de Cartago.

Además de la rehabilitación de caminos, se intervino en la limpieza de canales beneficiando a comunidades tales como San Blas, Los Gemelos, Colina Real, El Bosque de Cartago. Trabajos de Primera Respuesta.



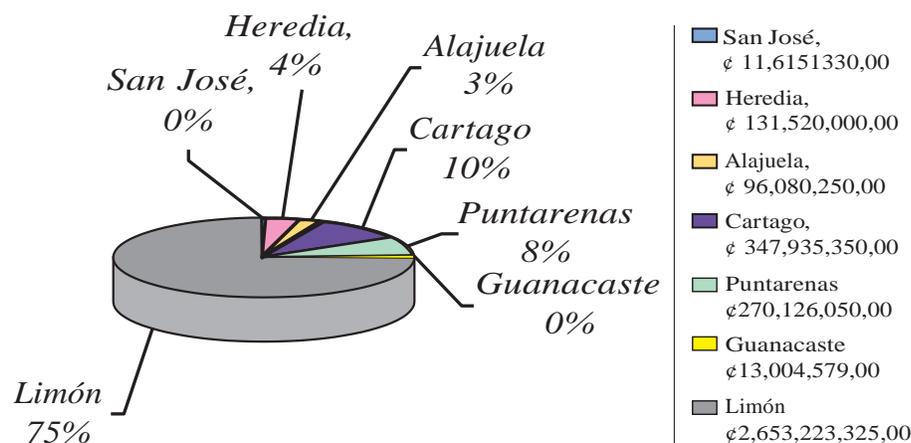
Limpieza y canalización de canal en Sahara de Batán, Matina.
Monto €7.274.000

En Barranca, Puntarenas se trabajó en la canalización del Río Barranca en su margen izquierda y reconstrucción del dique en su margen derecha.

En atención a la emergencia de la Vertiente del Caribe – enero 2005 se trabajó tanto en la rehabilitación de caminos en comunidades como Bribri, Suretka, Shiroles del cantón de Talamanca, Juan Viñas, Tucurrique, Pejibaye del cantón de Jiménez; así como limpieza y recaba de canales en comunidades como Batán de Matina y Sixaola de Talamanca.

En el gráfico No.5 se observa que la mayor inversión se realizó en la provincia de Limón, debido al impacto de las inundaciones ocurridas en el período 2004 - 2005.

Gráfico No.5
INVERSION TOTAL POR PROVINCIAS
PERIODO 2004-2005



Fuente: Contraloría de Unidades Ejecutoras

VI. INFORME ADMINISTRATIVO FINANCIERO

RESULTADOS DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA

El ejercicio presupuestario del último periodo ha mejorado considerablemente, al lograr la coincidencia total de este con los programas del Plan Anual Operativo y el traslado de la responsabilidad de ejecución a los funcionarios responsables de tales programas.

Las fuente principales de financiamiento de las operaciones de la CNE siguen siendo los dineros provenientes del Presupuesto Nacional y los recursos del Fondo de Emergencia, estos últimos que se dedican por la vía ordinaria a labores de prevención y por la vía extraordinaria a la atención de las emergencias.

A. OPERACIÓN ORDINARIA

Durante el ejercicio económico del 2004 la CNE contó con presupuesto de 1,949,649.00, de estos 817,853.00 provenientes del Presupuesto Nacional y 1,131,796.00 del presupuesto de Prevención.

Cuadro No.7
RESUMEN PRESUPUESTO POR PROGRAMAS
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2004

	<i>Total</i>		<i>Total Programa</i>		<i>TOTAL</i>	
	<i>Gastos Administrativos</i>		<i>Prevención de Riesgos</i>		<i>CONSOLIDADO</i>	
	<i>Presupuesto</i>	<i>Ejecución</i>	<i>Presupuesto</i>	<i>Ejecución</i>	<i>Presupuesto</i>	<i>Ejecución</i>
<i>Gastos corrientes</i>						
Remuneraciones	319.485	275.709	265.782	234.757	585.268	510.465
Servicios	164.278	132.493	220.978	133.148	385.256	265.641
Materiales y Suministros	78.924	69.624	102.838	71.343	181.762	140.967
Transferencias Corrientes	93.592	79.601	62.059	54.352	155.651	133.954
<i>Subtotal Gastos Corrientes</i>	<u>656.279</u>	<u>557.427</u>	<u>651.657</u>	<u>493.600</u>	<u>1.307.936</u>	<u>1.051.027</u>
<i>Gasto de Capital</i>						
Bienes duraderos	161.574	130.330	480.139	243.491	641.713	373.820
<i>Sub-total Gastos de Capital</i>	<u>161.574</u>	<u>130.330</u>	<u>480.139</u>	<u>243.491</u>	<u>641.713</u>	<u>373.820</u>
TOTAL	817.853	687.756	1.131.796	737.091	1.949.649	1.424.847

Fuente: Departamento Financiero Contable

B. OPERACIÓN EXTRAORDINARIA: FONDO DE EMERGENCIA

1. Declaratorias de Emergencia

Al mes de febrero del 2005, se mantienen vigentes los decretos de declaratoria de emergencias que se presentan en el cuadro N 5, así como los montos de inversión realizados en el periodo 2004 – 2005, que refleja el mismo cuadro.

Cuadro No.8
Inversión por Declaratoria de Emergencia, según Decretos
Enero 2004 – Febrero 2005

Decreto Ejecutivo	Detalle	Colones
Decreto 25567	Tormenta Tropical Lilly	2.372.796
Decreto 29943	Huracàn Michelle	19.086.917
Decreto 30059	Vertiente Atlántica	30.052.939
Decreto 30456	Vertiente Atlántica	52.829.817
Decreto 30675	Orosi-Tilaràn	29.399.049
Decreto 30866	Caribe - Zona Norte	298.084.550
Decreto 31540	Caribe - Zona Norte	344.341.219
Decreto 32180	Caribe - Zona Norte	249.066.904
Atención Primer Impacto	Ver Cuadro 2	1.326.300.326
TOTAL GASTOS DE EMERGENCIAS		2.351.534.517

Fuente: Departamento Financiero Contable

OTRAS ACCIONES

Como parte de las mejoras en el funcionamiento operativo desde lo interno de la administración, se encuentra la actualización del Sistema Informático así como la instrumentación de sistemas de seguridad informática para proteger la información y mejorar su transferencia.

Entre las mejoras a los edificios centrales de la CNE se encuentra:

- Remodelación del edificio de Servicios Generales con un costo aproximado de 30 millones de colones.
- Trabajo de depuración del sistema eléctrico.
- Equipo de seguridad como cámaras de televisión, alarmas, sensores de movimiento, etc., ello con el fin de reforzar las instalaciones de la CNE, así mismo se ha estado trabajando con funcionarios de la Policía Especial de Apoyo (PEA) con el propósito de elaborar un plan de seguridad que busque minimizar la vulnerabilidades existentes.



VII. DESAFÍOS

Los desafíos institucionales de la CNE que a continuación se presentan constituyen, en realidad, una delimitación de las acciones relevantes y prioritarias que deben realizarse para alcanzar la visión propuesta en el Plan Estratégico institucional.

En esa línea, cabe señalar que el desafío más importante que enfrenta es la integración definitiva y el fortalecimiento del Sistema Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias. Para ello, no basta con la convocatoria y organización de los actores integrantes; hay necesidad de un aprendizaje y una ejercitación en el funcionamiento del Sistema, por parte de los funcionarios propios de las CNE como de las otras instituciones.

La perspectiva de cambio estratégico que la institución ha asumido en orientación a consolidar un Sistema Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, hace profundamente necesaria la variación del marco legal para ponerlo al día con los nuevos conceptos de gestión, para delimitar mejor las responsabilidades de los actores nacionales, para fortalecer el papel conductor de la CNE y para asignar los recursos que aseguren el adecuado funcionamiento. Lo realizado hasta hoy, llevando a la Asamblea Legislativa el Proyecto con las propuestas de cambio que se necesitan y su paso por la Comisión que lo dictaminó y lo aprobó, no han dado el producto que se espera y será la Asamblea Legislativa la que defina el momento en que el proyecto sea discutido en el Plenario. Este esfuerzo por mejorar la normativa para la reducción del riesgo deberá ser complementado con el ejercicio regulativo en materia preventiva que realizan otras instituciones.

Uno de esos aspectos tiene que ver con la gestión local, en donde el papel de las municipalidades asume gran relevancia, debido a la autoridad que por Ley tienen, en aspectos como la planificación del uso de la tierra. En tal orientación, la labor de promoción realizada por la CNE para que los gobiernos locales sean parte de los comités de emergencia debe trascender para que aquellos sean más bien quienes los conduzcan. El conocimiento y la conciencia sobre las condiciones de riesgo a que nos someten ciertas orientaciones de desarrollo deben provocar un ejercicio de planificación con perspectiva preventiva y las municipalidades, mediante los planes reguladores, deben marcar la pauta. En esa línea, la CNE asume el compromiso de asesorar y apoyar el esfuerzo local.



El cumplimiento de la misión impuesta por la Ley a la CNE, la orientación de trabajo hacia la prevención y la preocupación por responder de forma más eficiente a las necesidades locales, impone cambios al método y la organización de la institución. Se espera dotar a la institución de un esquema organizativo que cumpla con los requisitos de descentralización y desconcentración, que brinde mayor autonomía al Sistema en el nivel regional y local.

Para operar como un sistema, se plantea el desafío de convertir el concepto de “gestión para la reducción de riesgo” en un eje de política pública transversal a todos los programas institucionales del Estado costarricense. En cumplimiento de la normativa presupuestaria que hoy nos rige, los programas institucionales de la CNE están articulados al Plan Nacional de Desarrollo y ello es por sí un importante logro. Pero falta la asimilación de las autoridades y funcionarios públicos del concepto, para revertirlo como un eje que sustente sus propios programas y actividades, para que en el accionar más operativo la gestión de riesgo se traduzca en medidas y consideraciones que contribuyan a controlar los peligros y a evitar los desastres. En ese sentido, además del acceso a los mecanismos formales de planificación en los que estamos incidiendo, hay necesidad de un trabajo mayor de divulgación y desarrollo del conocimiento, donde el principal aliado debe ser el sector educativo.

Finalmente, en apoyo a los esfuerzos que se realizan para atender los desafíos señalados, le queda a la CNE la tarea de fortalecer y mejorar los instrumentos de comunicación, de acceso y uso a la información, por ejemplo, renovando la red de comunicaciones y actualizando los sistemas de manejo de información, ya no en función de la CNE, sino del Sistema, para que todos los actores se articulen y actúen de manera sinérgica, en un enlace de esfuerzos orientado a mejorar el desarrollo del país bajo condiciones seguras.

ANEXOS

GLOSARIO OFICIAL TÉRMINOS SOBRE DESASTRES

AMENAZA

Factor físico de origen hidrometeorológico, geológico, antropológico, tecnológico y político, determinado en un tiempo y espacio específico, que por su potencial destructivo pone en peligro a los seres vivos, a los bienes y al medio natural.

ALERTA

Estado declarado con el fin de realizar acciones específicas, debido a la probable, cercana o real ocurrencia de un evento que puede ocasionar daños y pérdidas, tanto humanas como materiales.

DESASTRE

Es la interrupción del funcionamiento normal de la sociedad ante la manifestación progresiva, súbita o recurrente de un suceso. Es un producto histórico que hace manifiesto en tiempo y lugar las consecuencias dañinas de los factores de riesgo, constituyendo una situación de calamidad o de conmoción para el grupo que lo vive y que expone a cambios imprevistos en el entorno ambiental y la organización social.

EMERGENCIA

Es la identificación temporal y espacial del estado de crisis provocado por el desastre con base en la magnitud de los daños y las pérdidas, un estado de necesidad y urgencia que obliga a tomar acciones inmediatas y a la utilización extraordinaria de recursos con el fin de salvar vidas, obras, bienes, evitar el sufrimiento y atender las necesidades, que puede ser manejado en fases progresivas de respuestas, rehabilitación y reconstrucción y que se extiende en el tiempo hasta que se logra el control definitivo de la situación.

ESTADO DE EMERGENCIA

Es la determinación, por razones de conveniencia pública y bajo mecanismos legales establecidos, de manejar por la vía de excepción las acciones y la asignación de recursos necesarios para atender la emergencia.

EVENTO

Es la manifestación concreta o activación de un factor físico capaz de activar una amenaza, que asociado con otros factores puede causar un suceso.

GESTIÓN DEL RIESGO

Proceso mediante el cual se revierten las condiciones de vulnerabilidad de la población, los asentamientos humanos, la infraestructura, líneas vitales, actividades productivas de bienes y servicios y al ambiente. Es un modelo sostenible y preventivo, en donde se incorporan criterios efectivos de prevención y mitigación de desastres dentro de la planificación territorial, sectorial y socioeconómico, así como en la preparación, atención y recuperación ante los desastres.

MITIGACION

Es la aplicación de medidas, para reducir el impacto que provocaría un suceso de origen natural, humano o tecnológico.

MULTIAMENAZA

Es la combinación de dos o más factores de manera aislada, simultánea o pro rección en cadena, para producir un suceso disparador de un desastre.

PREPARACION

Es el conjunto de actividades y medidas tomadas previamente, para asegurar una respuesta anticipada y efectiva ante el impacto de un suceso. Incluye, entre otras, la emisión de alertas y el traslado temporal de gente y bienes de una localidad amenazada.

PREVENCIÓN

Es toda acción orientada a evitar que los sucesos se conviertan en desastres. Procura el control de los elementos confortantes del riesgo, por lo que las acciones se orientan al manejo de los factores de amenaza por una parte y a los factores que establecen la condición de vulnerabilidad, por otra.

RECONSTRUCCIÓN

Son las medidas finales que procuran la recuperación del área afectada, la infraestructura y los sistemas de producción de bienes y servicios, entre otros. En general son acciones que contribuyen con la estabilización de las condiciones sociales, económicas y ambientales de las áreas afectadas por un desastre.

REHABILITACIÓN

Son las acciones orientadas al restablecimiento de las líneas vitales (agua, vías de comunicación, telecomunicaciones, electricidad, otros), saneamiento básico, salud, asistencia alimentaria, reubicación temporal y cualquier otra que contribuya a la recuperación de la autosuficiencia y estabilidad de la población y el área afectada.

RESPUESTA

Son las acciones inmediatas que procuran el control de una situación, para salvaguardar obras y vidas, evitar daños mayores, y estabilizar el área de la región directamente impactada por un desastre.

RIESGO

Probabilidad determinada por estudios técnicos y científicos de que la relación entre la amenaza y la vulnerabilidad – como condición intrínseca de los seres vivos, las obras, los bienes, la infraestructura socioeconómica y el ambiente – genere daños, pérdidas y sufrimiento.

SUCESO

Es la forma específica de manifestación de una amenaza o multiamenaza, la cual, ligada a la vulnerabilidad de una población, a su infraestructura, sus actividades productivas y el ambiente, puede generar la situación de emergencia o desastre en un espacio y tiempo determinado.

VULNERABILIDAD

Condición intrínseca de ser impactado por un suceso como producto de un conjunto de condiciones y procesos físicos, sociales, económicos y ambientales. Se determina por el grado de exposición y fragilidad de los elementos susceptibles a ser afectados – la población, sus haberes, las actividades de bienes y servicios, el ambiente – y la limitación de su capacidad para recuperarse.